

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2013.

**Presidente:** Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D<sup>a</sup>. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D<sup>a</sup>. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D<sup>a</sup>. Francisca de la Fuente Heredia

D<sup>a</sup>. Isabel Arconada Zorita

D<sup>a</sup>. Lidia Curto Pablos

D<sup>a</sup>. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D. Luis Fernández Truchaud Sancalonge

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejal-Vocal:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

\* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Manuela Ballesteros Ramírez

D<sup>a</sup>. Natalia Cera Brea

D<sup>a</sup>. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Ilmo. Señor Concejal-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

*(Siendo las catorce horas y treinta y un minutos del día tres de octubre de dos mil trece se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejal-Presidente:** Buenas tardes, bienvenidos. Perdonen la demora de cinco minutos. Comenzamos con el orden del día previsto para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. Y desgraciadamente como tenemos que hacer más veces, les voy a solicitar un minuto de silencio con motivo de la última muerte por violencia de género acontecida en la Ciudad de Madrid. *(Los asistentes se levantan y guardan un minuto de silencio)*. Muchas gracias. Empezamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 2013.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la aprobamos.

**El Concejal-Presidente:** ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, **don Julian Sánchez Urrea**: Lo aprobamos.

**El Concejal-Presidente**: Gracias ¿Partido Socialista? Aprueban ¿Y Partido Popular? Aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. (Lee)

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**2. "Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo de Unión, Progreso y Democracia insta al Pleno de esta Junta Municipal de Chamartín para que eleve a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid la solicitud de que la plaza delimitada por las calles Clara del Rey, Canillas, Puenteareas y Santa Hortensia, pase a denominarse Plaza de Medardo Fraile, en homenaje a tan ilustre vecino."**

**El Concejal-Presidente**: En su defensa, señora Rubio. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. El pasado mes de marzo falleció en Glasgow, Medardo Fraile, escritor español adscrito a la Generación del Medio Siglo y uno de los principales exponentes del cuento español y un mes más tarde, el 21 de abril de 2013, se le realizó un homenaje por parte de los exmiembros del Grupo.

**El Concejal-Presidente**: Señora Rubio, un momento por favor. Les solicito a todos que guarden silencio, por favor, que si no es imposible poder oír. Disculpe, continúe.

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí, bueno, resumo de que recientemente en el mes de marzo falleció don Medardo Fraile que es un ilustre escritor, entonces se le realizó un homenaje el pasado mes de abril por parte de los exmiembros del grupo La Llave de los Campos en el barrio de Prosperidad. Por unas horas las calles de alrededor de una de las plazas de la zona de Prosperidad cambiaron de nombre y pasaron a denominarse calle de las equivocaciones, calle del cantar de los pájaros o calle de los ojos inquietos, como alguno de los ejemplos. Medardo Fraile tenía su residencia en Madrid, en el número 17 de la calle Puenteareas, frente a su residencia existe el parque al cual dicho autor, medio en broma medio en serio, dijo que le gustaría que tuviera su nombre. Esta iniciativa no es de UPyD sino del filósofo y poeta don Luis Alberto de Cuenca y queremos que sean sus palabras, avaladas por más de setenta personalidades de nuestra cultura, las que presenten esta proposición. Vamos a resumir brevemente la carta que ha remitido el mencionado don Luis Alberto de Cuenca y Prado, escritor, crítico y ensayista a don David Ortega Gutiérrez, que es el Concejal y Portavoz de nuestro Grupo. Dice: Estimado don David, antes que nada, recibe un cordial saludo. El motivo de la presente es el de solicitarle tras el lamentable fallecimiento del escritor madrileño Medardo Fraile, el pasado nueve de marzo, que se dé su nombre a una calle a la que este autor tenía un especial cariño, sita frente al portal diecisiete de la calle Puenteareas, donde Fraile tenía su residencia en Madrid. Respalda mi petición la feliz circunstancia de que el modesto recinto urbano al que me refiero carece en la actualidad de un nombre propiamente dicho. Como bien sabe usted, Medardo Fraile, nacido en Madrid en mil novecientos veinticinco, pertenecía a la llamada Generación del Medio Siglo, formada por escritores de la talla de Ignacio Aldecoa, Carmen Martín Gaité o Rafael Sánchez Ferlosio, y por varios autores galardonados con el Premio Cervantes, entre ellos, Ana María Matute y José Manuel Caballero Bonal, igualmente. Fraile fue fundador del Grupo Arte Nuevo, primer movimiento de teatro experimental de nuestro país, al que también perteneció Alfonso Sastre. En la actualidad, tanto críticos y académicos de reconocido prestigio como escritores, cineastas, dramaturgos, editores, periodistas y personalidades de diversas disciplinas de la cultura española, así como de Latinoamérica y Reino Unido, coinciden en señalar a este madrileño como uno de los pioneros del cuento contemporáneo y de los grandes prosistas en lengua castellana del pasado siglo XX. Además de las cualidades antes señaladas, la obra literaria y ensayística que nos ha dejado Medardo Fraile, es de amplitud inusual. De hecho, este autor obtuvo numerosos reconocimientos en varios de los géneros que cultivó con gran acierto: novela, ensayo, periodismo, crítica literaria o teatro, entre los que destaca el Premio Nacional de la Crítica en 1965 por el libro Cuentos de Verdad, así como, entre otras condecoraciones, la Encomienda de Número de la Real Orden de Isabel la Católica. Sin embargo, me atrevo a asegurar que su obra será especialmente recordada en el futuro por su contribución al fortalecimiento y renovación de la narrativa breve en castellano, pues su poética y buen hacer han

influido en varias generaciones de cuentistas, entre los que se encuentran nombres tan prestigiosos como el del académico de la lengua, José María Merino, Angel Zapata, Hipólito Navarro o Eloy Tizón. Posiblemente fuera este talento excepcional para el relato lo que le llevó a otro maestro incontestable del género, Augusto Monterroso, a calificar a Medardo Fraile como el mejor cuentista de España. Resumo, es pues en reconocimiento a la indudable aportación de este madrileño a nuestra cultura española en general y al cuento contemporáneo en particular, que me tomo la libertad de solicitarles respetuosamente tanto a usted como al resto de Portavoces de los Grupos Políticos municipales, al señor Delegado del Área de las Artes, Deportes y Turismo, y al Concejal-Presidente del Distrito de Chamartín, que tengan a bien dar el nombre de Medardo Fraile a la plaza mencionada más arriba, junto a esta carta se adjuntan las firmas de diversas personalidades del mundo de la cultura. Pues nada más, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. Para contestarle tiene la palabra la señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Tengo que decirle que desde este Grupo Municipal Popular estamos completamente de acuerdo en que este vecino tenga una calle, aquí, un espacio en este Distrito ya que vivió aquí y sus méritos son reconocidos. No obstante, en cuanto a la ubicación quiero comentar, que ya existe una solicitud anterior para la denominación de esa zona, que está en trámites y todavía no ha sido llevada aquí, por lo tanto tengo que votar en contra de la proposición y le invito a que presente otra, o que busquemos otro lugar entre todos, para que lleve el nombre de esta persona. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Señora Rubio, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón, voy a contestar yo. Quisiera saber si esa proposición antigua ha pasado por esta Junta Municipal. Nada más, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Sí, por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Si, a nosotros, la verdad es que nos gustaban más los nombres que han citado, que eran de la plaza, pero bueno, en cualquier caso votamos a favor. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** En efecto, esta es una proposición que viene presentada por UPyD pero que todos los grupos representados en este Ayuntamiento hemos recibido de don Luis Alberto de Cuenca y Prado, y, hombre, en esta Junta, como me imagino en el resto pero estamos hablando de esta Junta, en muchas ocasiones ha habido dudas sobre nombres de determinadas personalidades, pues unas veces se ha acusado de si lo potenciaba el Partido Popular o si venía de este lado de la izquierda del Pleno, pero en este caso es una proposición, yo creo que interesante, es una proposición en la que yo creo que nos vemos reflejados, nos podemos sentir orgullosos de este vecino, sin adscripción política y que sería un buen ejemplo también para lanzar a la ciudadanía, que por lo menos en una cosa nos ponemos de acuerdo todos. Yo no sé, desconozco la otra, el otro nombre que se ha puesto o que se ha solicitado para esa plaza, pero quizás sea una propuesta que no aúne los criterios de los cuatro Grupos Políticos, como desconozco no me atrevo a avanzar más, sin embargo, en este caso concreto, bueno, creo que los cuatro Grupos Políticos podemos apoyar el nombre de esta plaza y me parecería interesante, incluso pienso que el Partido Popular, votando no, lo suyo es que vote que sí, es decir, que vote que sí, tengo serios problemas de cómo, de cuando el Partido Popular vota y el Presidente, pues buscamos una transaccional, pero claro, votar que no cuando estamos diciendo que estamos de acuerdo con que este vecino, pues hagamos una transaccional, propongamos algo, esto es política y estamos aquí para hablar de estas cosas ¿no? Entonces, hacemos una transaccional, que se va vamos a buscar un lugar, por ejemplo.

**El Concejal-Presidente:** Bien, pues tal y como ha dicho la señora Romero, es decir, la proposición concretaba un lugar muy delimitado, entre las calles Clara del Rey, Canillas, Puenteareas y Santa Hortensia, el motivo de votar el no, es porque esa solicitud pasada por Registro, por la Junta Municipal de Chamartín, creo que hace cinco meses o así, está admitida y si quieren hacemos una transaccional, es decir, el Grupo Unión, Progreso y Democracia insta al Pleno de esta Junta Municipal de Chamartín a que se eleve a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, un lugar o espacio público

con el nombre de Medardo Fraile, si el lugar va ser plaza o zona verde o sin concretar. Un segundito, primero tiene que admitir la transaccional si o sí o si no. ¿UPyD?

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues nos gustaría trabajar con un poco más de tiempo y de acuerdo el texto de la transaccional porque es que él quería, vivía enfrente y había manifestado su deseo de que fuera esa plaza, posiblemente porque tiene un reflejo en su obra, entonces no nos atrevemos ahora mismo.

**El Concejal-Presidente**: Pero señora Rubio, le voy a decir que admitir esto no significa que se niegue lo otro, es decir, no estamos diciendo una transaccional de que se busque un sitio excepto en esta zona, vamos a ver, lo único que estamos diciendo es que se eleve a la Junta de Gobierno un lugar o espacio público, ahí engloba pues plaza, zona verde, calle, lugar o espacio público en el municipio de Madrid, sin concretar más, que pueda ser esta o no, decirle que no da más trascendencia, usted sabrá.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Si, vamos a ver, como os hemos dicho en nuestra proposición, esta no es nuestra, la ha hecho una serie de personalidades de la cultura, entonces, lógicamente, nosotros simplemente hemos trasladado porque, además hemos visto que todos los Grupos Municipales están de acuerdo con ello, y entonces la otra petición no sé con qué respaldo viene, pero nosotros tenemos una proposición con más de setenta figuras de la cultura española.

**El Concejal-Presidente**: Entonces entiendo que no acepta la transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros no podemos hacer una transaccional sobre una petición que no hemos hecho nosotros, con lo cual, la rechazamos.

**El Concejal-Presidente**: Pues queda rechazada la transaccional ¿por parte de Izquierda Unida, quiere intervenir? Ninguna. Por parte, señor Vidal ¿me ha pedido la palabra?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí, lo que quiero incluir en una transaccional "con preferencia de la plaza", porque claro, evidentemente, es decir, con preferencia, que por lo menos se haga referencia al tema de la plaza, porque claro, el hecho de que hace cinco meses alguien presentó, bueno sí, pero es que no se ha aprobado y es que a lo mejor no se aprueba, entonces resulta que luego no se aprueba y tampoco vamos a poder colocar esta plaza a nombre de este escritor, es decir, creo que es un contrasentido, entonces, bueno, lo que pasa, también entiendo que el Grupo proponente UPyD, ellos tienen su criterio, lo han manifestado aquí y nada que objetar evidentemente.

**El Concejal-Presidente**: Señora Romero, por finalizar.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: No, es que si le he entendido bien al señor Vidal, sería una transaccional que quedaría: El Grupo Unión, Progreso y Democracia insta al Pleno de esta Junta Municipal de Chamartín para que eleve a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid la solicitud de un espacio público, a ser posible la plaza tal pasa a denominarse plaza cual, ¿no?

**El Concejal-Presidente**: Han dicho que no quieren, que en cualquier caso su proposición, viene avalada por una serie de personas y no la aprueban, por lo tanto queda rechazada, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. (Lee)

**3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, insta a la Junta Municipal de Chamartín para que realice las acciones necesarias de forma que todas las Dependencias Municipales cuenten con al menos con una plaza de aparcamiento reservada para minusválidos, y aquellas que, su limitación horaria no concuerde con los horarios de los Servicios Municipales, se corrijan."**

**El Concejal-Presidente**: Señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí voy a ser breve. Nuestro Grupo cree que en todas las dependencias municipales tiene que haber por lo menos una plaza de aparcamiento reservada para personas minusválidas y que es lo normal. Entonces hemos visitado las instalaciones municipales de Chamartín y hemos observado que, mientras hay dos o tres plazas reservadas a servicios municipales, no hay reservado para personal discapacitado. E incluso, en algunos sitios, como es esta propia Junta Municipal, existe un sitio reservado para minusválidos pero su tiempo de habilitación termina a las 14:30 mientras la Junta cierra a las 17. Incluso, luego hay otros servicios municipales en esta misma plaza que están abiertos hasta las nueve de la noche, por lo cual no entendemos por qué esa limitación hasta las dos treinta. Por eso realizamos esta proposición en que, todas las dependencias municipales del Distrito de Chamartín, mientras estén abiertas esas instalaciones, tengan habilitada una plaza para personal discapacitado, una plaza de parking, gracias.

**El Concejal-Presidente:** ¿Señora Romero?

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Si, muchas gracias señor Presidente. En aplicación de los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 17 y 24 de enero, y de 16 de mayo de 2013, por los que se establece la organización y la estructura de los Distritos y del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la que pertenece la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, la competencia para autorizar una reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida, se encuentra actualmente compartida entre los Distritos y dicha Dirección. Corresponde a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación la competencia para aprobar y autorizar las reservas especiales para personas con movilidad reducida en vías pertenecientes a la Red Básica, entendiéndose por tales aquellas por las que circulan autobuses de la EMT, así como su adecuada señalización mediante señales verticales indicativas de la reserva. Las Juntas Municipales de Distrito autorizan las reservas de estacionamiento para personas con movilidad reducida en el resto de vías que no se consideran Red Básica, dando cuenta de la aprobación al Departamento de Ordenación y Señalización Fija de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, a efectos de que por ésta se proceda a su indicación mediante la señal vertical correspondiente. En todo caso, la competencia para señalar las reservas de personas con movilidad reducida, reside en la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, tanto respecto de aquellas que la misma autoriza como de las aprobadas por las Juntas Municipales de Distrito, determinando los horarios de su utilización que, a petición del interesado, pueden limitarse en tiempo. La posibilidad de habilitar reservas en todas las dependencias municipales del Distrito requiere la previa consideración de las siguientes premisas: Primero, la existencia de una alta demanda de estacionamiento en la zona en que se ubica la dependencia; segundo, que se trate de dependencias de atención al público y por lo tanto con limitación horaria; tercero, la regulación de la zona de estacionamiento mediante el SER y, finalmente, la habilitación legal a los titulares de la autorización especial de estacionamiento para personas de movilidad reducida en esta zona SER. Por todo ello, les ofrecemos la siguiente transaccional:

**Instar a la Junta Municipal de Chamartín y a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación para que estudien las acciones necesarias de forma que todas las dependencias municipales cuenten con, al menos, una plaza de aparcamiento reservada para minusválidos y aquellas que su limitación horaria no concuerde con los horarios de los servicios municipales se corrijan.**

**El Concejal-Presidente:** Bueno, pues.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La aceptamos.

**El Concejal-Presidente:** Aceptan ¿quieren intervenir? ¿Hacer uso de intervención?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No.

**El Concejal-Presidente:** Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, nosotros no entendíamos muy bien tampoco la redacción dada al texto y por otro lado no compartimos el lenguaje utilizado para referirse a las personas con movilidad reducida o con diversidad funcional, a los

que llaman minusválidos, pero en cualquier caso votamos a favor también de la transaccional por el sentido de la proposición para avanzar, por supuesto, hacia una sociedad universalmente accesible.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

**El Concejal-Presidente:** También voy a la transaccional. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, solicita de esta Junta Municipal que se impriman y se peguen en todos los contenedores de recogida de ropa ilegales de forma urgente, un aviso municipal (claro y llamativo) informando ampliamente de la ilegalidad de este contenedor, así como de las alternativas más prácticas y sencillas para los vecinos que vayan ya en ese momento a tirar sus enseres o su ropa."**

**El Concejal-Presidente:** Señora Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Bueno, lo primero que queremos decir muy claramente y de forma muy contundente es que somos conscientes del excelente trabajo que está haciendo el Grupo Popular en este tema. De forma adicional, además de hacerlo, agradecemos públicamente a la señora Álvarez Cascos la información que nos facilita continuamente. El sentido de esta proposición no es crítica en absoluto, sino una sugerencia para poder aportar nuestra ayuda en un tema muy complicado que supera todos los esfuerzos en nuestro Distrito y en toda la Ciudad. Y es que habida cuenta del trabajo ímprobo que conlleva el traslado de los contenedores que son de gran tamaño, quizás fuera útil de forma más rápida y mucho menos costosa, informar a los ciudadanos de este tema que, a juzgar por la proliferación de contenedores ilegales, debe de ser muy rentable. Consideramos que.

**El Concejal-Presidente:** Señora Rosina, perdone, a ver, ahora al Grupo Socialista, por favor les solicito que guarden silencio, es que si no se oye muy mal.

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Bueno, no pasa nada, pues seguimos hablando todos en "petit comité" y ya está, no pasa nada. Bueno, consideramos que pegar de forma contundente unas pegatinas llamativas informando a los vecinos de la ilegalidad de los contenedores y asimismo de las alternativas para que no tiren sus pertenencias dentro, podría ayudar en este problema que, de nuevo, consideramos está siendo excelentemente tratado ya. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Se están realizando inspecciones periódicas en toda la Ciudad de Madrid, por parte del Departamento de Residuos, en colaboración con Policía Municipal, procediéndose al precinto de los mismos hasta su retirada y colocando un cartel que informa sobre la ilegalidad de este tipo de recogidas. En el Distrito de Chamartín se han retirado 118 contenedores de ropa y calzado en lo que llevamos de año 2013, entendiendo que lo que solicita usted es que hasta que sean retirados, se coloque una pegatina, como le he dicho, se está haciendo desde la Policía Municipal colocar un precinto informando de que son ilegales, por tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Señora Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Bueno, pues, nos encontramos, hemos hecho un recorrido y estamos conscientes del reciente trabajo que se ha hecho pero, de todas formas, hay vecinos que lo tiran y, hasta que esto se precinta, pues, como que no lo saben. De todas formas pues es una aportación que hacemos y pedimos

que si en adelante vuelve a existir, como estas olas que hay de proliferación, porque nos lo volvemos a encontrar continuamente, pues que se considere nuestra propuesta. Nada más, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Izquierda Unida. Señor Carrasco.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** La verdad es que nosotros nos ha sorprendido este flujo de información PP - UPyD, que quizás quieran presentar formalmente ya la coalición, pero, en fin, nosotros íbamos a votar a favor de la proposición, así que votamos.

**El Concejel-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Sí, nosotros queríamos en principio votar a favor de la proposición, pero también queríamos aportar dos puntos de vista a esta proposición ¿no? No dudamos del trabajo que hace la Junta Municipal, el Grupo de UPyD lo ha resaltado, pero evidentemente el problema existe. Primero, si nos encontramos con una organización que es capaz de, según se quitan los contenedores en un sitio, ponerlos en otro, estamos hablando de contenedores de ropa que tienen un peso, que tienen un volumen, quiere decir que estamos hablando de una organización importante y que quizás tendríamos que ver, tendríamos que hablar o se tendría que plantear por parte de la Junta, del Equipo de Gobierno de la Junta, pues actuaciones policiales. Más allá de la retirada, un seguimiento policial, porque evidentemente aquí se está produciendo, primero el engaño a los vecinos, pero además se está produciendo un perjuicio a una empresa como es Humana, una ONG, perdón, como es Humana, que tiene firmado un contrato de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y que sí que cumple con sus obligaciones y que sí se dedica a hacer un bien social en nombre de los ciudadanos de Madrid ¿no? Por tanto, primer punto. Segundo punto, quizás en vez de informar cuáles son ilegales, lo que habría que hacer es informar a los ciudadanos de Madrid, en este caso de Chamartín, de los que son legales. Quizás va a ser más fácil, una vez que nos encontramos con esta organización ¿no? que, como parece que es más allá que un señor con una furgoneta. Entonces, primero instar al Ayuntamiento a que no tanto estén persiguiendo ese contenedor en concreto de la calle no sé qué, esquina a no sé cuántos, sino que se haga un seguimiento policial para intentar desmontar esta organización. Porque creo que es un movimiento importante, primero el perjuicio que se produce a los ciudadanos por el engaño. A Humana, que sí es una ONG que está perfectamente reconocida y que tiene además un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto yo creo que tenemos que dar ese salto cualitativo y no venir Pleno tras Pleno a decir que los quiten, que los quiten. Si ya vemos lo pasa, los quitan de aquí y los ponen allí. Por tanto, bueno, instar un poco al Equipo de Gobierno, a la Junta Municipal para que desarrollen este tipo de trabajo. Muchas gracias, pero de todas formas vamos a votar a favor para que quede constancia de cuál es la dirección en la que tenemos que trabajar, a diferencia del Partido Popular que es votar que no, nosotros votamos que sí. Muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** ¿Quiere intervenir, señora Romero?

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias, no. Sólo quería que sobre comentario que ha hecho el representante de Izquierda Unida, decir que ese flujo de información viene del Consejo Territorial, en el que ustedes no participan. Entonces en la Comisión que preside María Isabel Alvarez Cascos se están tomando el tema de los contenedores con mucho interés y, a raíz de ahí, a la Comisión a la que acude Unión, Progreso y Democracia, es donde tienen toda esa información que ustedes no tienen.

**El Concejel-Presidente:** De acuerdo. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor:**  
"Que se impulse desde la Junta Municipal con el resto de grupos y entidades vecinales y sociales de Chamartín, una feria de asociaciones en las que las mismas puedan mostrar al conjunto de vecinos la actividad que realizan."

**El Concejel-Presidente:** ¿Quién va a intervenir? Señor Julián tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. La organización de las Fiestas de Chamartín de éste año por diversos motivos

pues ha supuesto la, podemos denominar la exclusión o bueno la imposibilidad que entidades vecinales pudiesen poner como ha sido históricamente, sus casetas y mostrar sus actividades, presentarse ante los vecinos y tener ese momento de contacto que supone las fiestas de San Miguel. Por ello nuestro Grupo quería trasladar una propuesta para consensuar, o bueno, podría ser una feria de asociaciones o cualquier otro espacio en el que éstas entidades vecinales del Distrito pudiesen de alguna manera tener en un espacio público tener esa oportunidad de darse a conocer, de impulsar de alguna manera el tejido asociativo y de presentar sus actividades al resto de los vecinos, por tanto, eso era un poco lo sustancial de la propuesta, gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias Señor Romero tiene Usted la palabra.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Sin estar de acuerdo por supuesto con la introducción que ha hecho usted a su propuesta, sí decirle que nos parece interesante y para desarrollarla y concretar los pormenores de su organización, también nos parece interesante como indican en la misma, que sean los Grupos Políticos y las entidades ciudadanas las que estudien e impulsen, como le he comentado antes el Consejo Territorial es el Órgano en el que están representadas tanto asociaciones como Partidos Políticos, por lo tanto le propongo la siguiente transaccional:

**“Que se impulse desde la Junta Municipal a través del Consejo Territorial con el resto del Grupo y Entidades Vecinales y Sociales de Chamartín una Feria de Asociaciones en las que las mismas puedan mostrar al conjunto de vecinos la actividad que realizan”.**

**El Concejal-Presidente:** Básicamente lo que usted ha propuesto es que se haga a través del Consejo Territorial.

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Pero sí a la asociación que dice que está excluida participa con mucha actividad en el Consejo Territorial.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Si bueno, vamos a aprobar la transaccional.

**El Concejal-Presidente:** Señor Sánchez solamente vamos a aprobar la transaccional luego tendrá Usted la palabra. Hemos entendido que sí, ¿de acuerdo?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Ah perdón.

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **D. José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias Señor Presidente. Bueno a lo largo de nuestra estancia aquí en las Juntas Municipales, ha salido ya varias veces proposiciones muy similares, incluso se llegó a hablar de cerrar una calle para hacer éstas cosas y creo recordar que también se iba a trasladar al Consejo Territorial para que se eligiera la calle. Quiero decirte, esto igual que el circuito ciclista se muere en el Consejo Territorial, nosotros vamos a aprobar la iniciativa esta de Izquierda Unida y si Izquierda Unida hace esta transaccional nosotros también pero en el próximo Pleno, nosotros traeremos la calle que creemos que se debe de cerrar para éstos actos. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Bien Señor Sánchez ahora si, ¿quería intervenir?, Bien, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, simplemente decir, la señora Romero lleva fatal que nuestro Grupo y otros no participen en el Consejo Territorial pero es que ya lo hemos explicado mil veces que desde luego como mecanismos de participación es nulo de hecho yo he ido alguna que otra vez que no ha habido ni siquiera quórum para hacerlo y creo que hay muchísimo más tejido asociativo y movimiento social fuera del Consejo Territorial, vamos, eso no hace falta ni analizarlo mucho más porque es así, por tanto como no nos parece una herramienta útil de participación, no vamos, pero vamos que yo creo que ustedes hagan lo que quieran pero dejen a nuestro Grupo ir no ir a instrumentos como éste, que es al final, el ¿dónde está la bolita? del Partido Popular para tenernos distraídos a todo el personal y parecer que tienen ustedes un



mecanismo y una apuesta por la participación ciudadana que realmente no tienen, por tanto, hemos aceptado la transaccional porque nos parece que efectivamente hay asociaciones importantes que están participando ahí y que pueden aportar para construir esta Feria de Asociaciones y en ese sentido agradecemos que el Partido Popular haya aprobado lo sustancial de nuestra proposición pero sí decir que con respecto al Consejo Territorial es otro debate, es otro debate que hemos tenido aquí muchas veces y si quieren lo tenemos otra vez, pero vamos, por tanto nada más.

**El Concejel-Presidente:** Gracias por parte del Grupo Socialista Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, pues nos parece bien todo lo que sea colaborar y que las asociaciones se presenten al Distrito, nos parece bien, pero tenemos, estamos en la obligación de recalcar que cuando se está en Democracia, el Pleno donde están representados los Partidos Políticos es un órgano también muy importante y el Partido Popular, bueno siempre desvía determinados temas o muchos de los temas o demasiados de los temas al Consejo Territorial que, evidentemente, como ha quedado reflejado en las intervenciones que me han precedido, es algo que por lo menos la gente tiene la sensación, los ciudadanos tienen la sensación, de que es algo que no ha funcionado ni funciona, claro a lo mejor están equivocados todos menos ustedes, puede ser, o sea, puede ser, pero que esto es una realidad es que en el Consejo Territorial se han presentado proposiciones, se han presentado propuestas, que no avanzan y, señores del Partido Popular en el Pleno estamos representados los ciudadanos que han elegido, perdón estamos representados los Partidos Políticos que somos los que hemos sido elegidos por los ciudadanos de éste Distrito por tanto ésta es la representación democrática de los ciudadanos de Chamartín y no entiendo porque ustedes siempre derivan el debate al Consejo Territorial, en los Plenos se viene a hacer política no solo a leer los informes técnicos ni a votar sí o no, no, venimos a hacer política y es nuestro trabajo cuando cada año hacemos el Debate del Estado del Distrito, es lo que les explicamos a los ciudadanos lo que venimos a hacer aquí y aquí venimos a hablar de política y yo creo que a veces se rehúye ese debate y no me parece un buen sistema. Muchas Gracias.

**El Concejel-Presidente:** ¿Señora Romero?

La Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias Señor Presidente. En primer lugar, yo no llevo fatal que ustedes no vayan, simplemente han dicho que esa información de donde la había sacado la representante de Unión, Progreso y Democracia y yo he dicho de donde la había sacado de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Territorial, señor Vidal yo no estoy tirando la pelota a otro lado al Consejo Territorial. Mire es que la proposición de Izquierda Unida dice: con el resto de Grupos y Entidades Vecinales y Sociales de Chamartín y como eso se reúne en el Consejo Territorial pues no entiendo hacer una reunión paralela o alternativa al Consejo Territorial, porque no hay ni una sola asociación que antes participara en las fiestas como ha dicho que el problema es la exclusión de las fiestas, que no asista al Consejo Territorial, por lo tanto, ese tejido asociativo que conoce el señor Sánchez en el Distrito que no ha podido participar en las fiestas va al Consejo Territorial, a menos que este año hubiera doscientas asociaciones que no conocemos que por primera vez hubieran querido participar en las Fiestas del Parque de Berlín, por lo tanto, ustedes no acuden pero esas asociaciones a las que hace referencia sí. Una reunión paralela otro día para que no sea Consejo Territorial y así ustedes, estén contentos con que no sea Consejo Territorial la verdad es que no se entiende que cuando son las mismas personas que tienen que asistir a esa reunión y a dicho Órgano. Muchas gracias Señor Presidente.

**El Concejel-Presidente:** Bien pues queda aprobada la transaccional, continuamos con el Orden del Día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que se adapte para las personas de movilidad reducida el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón".**

**El Concejel-Presidente:** Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, muy brevemente, simplemente es una proposición que nos sugirieron los vecinos que trabajan en Barreras Chamartín y bueno que ya han presentado más de una vez por lo que parece y para que se lleve a cabo ésta adaptación del salón, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Centro Cultural Nicolás Salmerón tiene accesos adaptados a sus espacios interiores desde el exterior mediante rampas ubicadas con frente a la calle Mantuano, 51 y desde el interior en el espacio libre de parcela con frente a la calle Vinaroz, 40. El actual salón de actos con una ocupación de al menos 234 butacas, tiene previstas dos actuaciones a desarrollar en este año y en próximo 2014. Conforme al documento básico de seguridad y utilización de accesibilidad del vigente Código Técnico de la Edificación, en espacios con asientos fijos para el público como el que nos ocupa, se deberán disponer y reservar un número de plazas, sustituyendo butacas para usuarios en sillas de ruedas que, conforme al apartado 1.2.4 del mismo, Condiciones de Accesibilidad y Reserva de Plazas, serán de una plaza por cada 50 personas o fracción. Es decir, que se suprimirán un número determinado de butacas de la última fila del patio actual, con el fin de adaptar estos espacios con la suficiente movilidad y próximos a la salida/entrada. Y esta actuación será abordada en los próximos días. Respecto a dotar de accesibilidad al escenario actual, que creo que es a lo que usted se refiere, y no al acceso al Nicolás Salmerón, como pone su proposición, se prevé durante el año 2014, someter a una rehabilitación integral el actual escenario, potenciando las labores de extinción, suelos, paredes y techos, así como luminotecnia, de acuerdo a los distintos actos culturales a desarrollar, y entre las obras de adaptación necesarias, está previsto ubicar plataforma elevadora plegable para asumir el desnivel existente en el lado izquierdo próximo a las escaleras de acceso. Por lo tanto, al estar ya previsto para el próximo curso, votamos en contra de la proposición.

**El Concejel-Presidente:** De acuerdo. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí. Nosotros nos alegramos de ello. De hecho, en una conversación que tuve con la Directora del Centro Cultural, me informó de dicha obra y lógicamente parece ser que se va a hacer, pero aún así, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Bien. Por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, pues sí se va a hacer pues, simplemente la intención de la proposición era esa. Lo único matizarla, señora Romero, porque no pone acceso por ningún lado. Pone que se adapte para personas de movilidad reducida el salón de actos, por tanto no pone acceso, no ya, pero como ha dicho usted que pone acceso, que no pone acceso. Entonces, que yo creo que sería bueno que se leyese usted las proposiciones de la oposición, aunque las vaya a rechazar ya a priori.

**El Concejel-Presidente:** Gracias. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Sí, vamos a votar a favor y siento que el Partido Popular vote en contra aunque lo esté haciendo. Me alegro, pero no le cuesta nada votar a favor en el Pleno. Nada más.

**El Concejel-Presidente:** ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Mire señor Sánchez. Me leo perfectamente las proposiciones y además escucho muy atentamente cuando hablan. Cuando me refería al acceso, probablemente he utilizado la palabra para su proposición y lo que quería decir, es que el único problema que hay, es el acceso al escenario y no el acceso al público. Vamos, me la he leído y he contestado perfectamente. Que me haya bailado una palabra, pues lo siento. Mediré las suyas.

**El Concejel-Presidente:** De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. Teniendo en cuenta lo acordado en la Junta de Portavoces, los puntos 7 y 12 del orden del día serán objeto de debate conjunto debido a la relación que guardan entre sí. Se votarán por separado. *(Lee)*

**7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que se impulse una Mesa por Chamartín para priorizar las necesidades en las que revertir las inversiones que iban a destinarse a los Juegos Olímpicos."**

**12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Debido a que la candidatura olímpica de Madrid 2020 contemplaba la inversión de 525 millones de euros por parte del Ayuntamiento de Madrid, instar a quien corresponda que se incremente esta cantidad a los futuros presupuestos destinados para las Juntas Municipales, con la finalidad de concretar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros Distritos y en concreto en Chamartín. A modo de ejemplo incrementar las partidas destinadas a ayudas de emergencia para alimentación, evitando la malnutrición infantil, favorecer el acceso a las Escuelas infantiles públicas, crear becas de comedor, ayudas directas a personas en riesgo de exclusión social."**

**El Concejal-Presidente:** Bien, pues empezamos primero por Izquierda Unida. ¿Señor Sánchez? Por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. No, esta proposición la hemos también presentado a nivel municipal en el Ayuntamiento central y la idea fundamental es que entre todos y todas definamos las prioridades de la Ciudad y del Distrito y que se fijen en las necesidades más urgentes que hay en nuestra Ciudad y en nuestro Distrito de Chamartín, que puedan de alguna manera solucionarse con la inversión que estaba prevista para los Juegos Olímpicos. En concreto la Ciudad de Madrid sería entorno a 525 millones de euros, en siete años que podrían servir o deberían, desde nuestro punto de vista, para asegurar unos mínimos de cohesión, unos mínimos irrenunciables, desde nuestro punto de vista, que afectarían fundamentalmente al derecho a la vivienda, a la educación infantil y a la correcta alimentación de los niños. Un tema, por cierto bastante grave, y que todo el mundo ha reconocido tras haberlo anunciado Izquierda Unida. Creemos que debe haber, que hay cuestiones muy graves, como las que están sucediendo a nivel de Ayuntamiento, como los desahucios por parte de la EMV, mientras hay dinero y se iba a invertir tanto dinero en las olimpiadas, es curioso que el Ayuntamiento desahucie a personas que con vulnerabilidad, que suele ser además, sobrevenida por problemas de salud o de situación de desempleo o precariedad. Y simplemente nuestra proposición es ver qué necesidades tenemos en esa mesa por Chamartín, y que de alguna manera los siguientes presupuestos de los próximos años, ese dinero que iba a ser para unos juegos olímpicos, a los que por cierto, nuestro Grupo fue el único que se opuso, no sé si con UPyD, pues se pudiese revertir en infraestructuras que fuesen realmente para construir otra Ciudad y para solventar los problemas de la mayoría. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Por parte del Grupo Municipal Socialista ¿quién va a intervenir? Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien, la verdad es que la propuesta que trae Izquierda Unida y la que trae el Grupo Socialista quizás debían de ser la misma proposición una detrás de otra, porque primero hay que conseguir que ese dinero, que no se va a gastar en el tema de los Juegos Olímpicos, ya que no nos han concedido la organización de los mismos, primero habría que conseguir que se acoplaran a los presupuestos de las Juntas y después decidir en qué se va a gastar. ¿A qué corresponde o por qué el Grupo Socialista plantea esta proposición? A mí, señores de este Pleno, no me van a escuchar ni una sola broma sobre el tema del café con leche ni nada parecido. Pero sí que me produce, si que me produce una sensación bastante triste escuchar, como a los pocos días, la alcaldesa de Madrid, se despacha en una rueda de prensa diciendo que va a bajar los impuestos de los madrileños. En lugar de intentar incrementar la calidad de vida de los madrileños, se propone una bajada de impuestos, prevista para el 2016 ¿Qué supone esto? ¿Menos dotación para los Distritos? ¿Menor inversión todavía? ¿Menor gasto social todavía? El Ayuntamiento de Madrid se encuentra con un problema muy serio de deuda. Lo hemos dicho desde este Grupo, lo hemos dicho desde este Pleno y en este Pleno en muchas ocasiones. Antes de la crisis nacional, antes de la crisis del 2008, el Ayuntamiento de Madrid ya tenía un agujero financiero muy importante y muy serio y que es el que a ustedes les tiene atado para destinar más dinero a las inversiones, inversiones necesarias, luego veremos en algunas otras proposiciones, tanto en este Distrito como en otros, pero estamos hablando de lo que nos toca, que es Chamartín. Quinientos veinticinco millones de euros, por dividir, hacer divisiones un poco tal, en siete años, son 75 millones de euros anuales, dividido en Juntas, 21 Juntas, aproximadamente tres millones trescientos mil euros anuales. Estamos hablando que solo en Chamartín, se duplica automáticamente la inversión en los presupuestos que tenemos recogidos. Incrementando el cien por cien ¿Qué nos propone el Equipo de Gobierno del Partido Popular? ¿Bajada de impuestos? ¿Y este dinero ya no se va a destinar para los madrileños? ¿Ya no es necesario? Yo creo que tenemos una buena oportunidad. Evidentemente el concepto de inversión y gasto en el Ayuntamiento viene marcado, el señor Interventor, perdón el señor Secretario, perdón el señor Gerente seguro me corregirá y me dirá, pero evidentemente los madrileños necesitan gasto e invertir en inversiones, en infraestructuras. Por

tanto, lo importante es que consigamos entre todos estos 525 millones de euros repercutan en todos los madrileños, pero no en el Ayuntamiento Central, no en los gastos generales del Ayuntamiento, sino que vaya directamente destinado a las Juntas Municipales. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, señora Romero, tiene usted al palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí. Muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, esta proposición fue presentada en el Pleno del Ayuntamiento y por lo tanto debo remitirme a la intervención de la Delegada de Economía, Hacienda y Administración Pública, en su intervención en el Pleno de 25 de septiembre, en una contestación, perdón, es una proposición presentada por el Grupo Socialista, no era una proposición presentada por el Grupo de Izquierda Unida, en el que hacía referencia al conjunto de compromisos de financiación de las inversiones comprometidas y de ejecución de un programa de gasto e inversiones a acometer a corto plazo, con las medidas y fines que se señalan en la iniciativa. Se parte de un error evidente, y es que se cree que el compromiso de realización de las inversiones que íbamos a realizar en la candidatura estaba establecido en los presupuestos anuales con una cuantía determinada. Y esto no es así. Si se repasa el Plan de Ajuste 2012-2022 no van a encontrar ninguna reserva expresa de créditos para esas inversiones. Eso no significa que no estuviera avalada su dotación futura, ya que esta venía garantizada por la generación, a partir de 2016, de excedentes financieros y presupuestarios, que permitían afrontar las inversiones y gastos corrientes para asumir los compromisos adquiridos por la Ciudad de Madrid al presentar la candidatura. Por tanto, el presupuesto de 2014, que es el que se debatirá próximamente, no puede contemplar el incremento del gasto que se plantea, por la sencilla razón de que nunca se contempló una reserva de crédito anual por ningún importe para las infraestructuras de la candidatura olímpica. Por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

**El Concejales-Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Es respecto a la proposición ¿a las dos juntas?

**El Concejales-Presidente:** Se debaten conjuntamente y se votarán de forma separada.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** ¿Ahora?

**El Concejales-Presidente:** Usted tiene ahora que intervenir conjuntamente y luego se votarán de forma separada.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** ¡Ah, vale! Bueno, pues esperemos que no se nos haya malentendido en el Pleno anterior con esta broma que hicimos. Por supuesto toda la seriedad respecto a los temas políticos y municipales. Simplemente estábamos intentando quitar un poquito de crispación que creemos que es un estado que hay en la ciudadanía, en los vecinos, y siempre estaremos en contra de esto. Cuanto menor crispación haya y mejor ambiente en general, que falta nos hace, pues estupendo. Vamos a votar a favor, bueno, sobre esto.

**El Concejales-Presidente:** Yo les explico, haga usted la intervención y luego preguntaré a los Grupos Municipales uno por uno, votar a favor o en contra, o abstención.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos, lo que queríamos ahora es responder a la proposición que ha hecho el Grupo Socialista. Señor Presidente, gracias. Señoras y señores del Partido Socialista ¿no había que evitar la malnutrición infantil, favorecer el acceso a las escuelas infantiles, crear becas de comedor o paliar el déficit de ayudas sociales, hace meses, hace un año, hace dos? Ustedes fueron cómplices de que las partidas sociales disminuyeran, apoyando un proyecto que Madrid y los madrileños, en ese momento no podían asumir y ahora pretenden mirar hacia otro lado. Justificarse ante los madrileños trayendo esta iniciativa al Pleno. No señores, ustedes han quedado retratados con el Partido Popular y son los corresponsales de la reducción del cuarenta por ciento de las ayudas sociales de primera necesidad. Los políticos socialistas que viajaron en la delegación de Madrid 2020 a Argentina ¿estaban acaso pensando durante el viaje incrementar estas partidas que usted enumera aquí? No señores, perdón, no señoras y

señores, señores del Grupo Socialista, no miren para otro lado y asuman su parte de responsabilidad en este desastre. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** Gracias a usted. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. La verdad es que lo de Madrid y el Partido Popular es bastante insólito. Madrid debe ocho mil millones de euros, el doble que el resto de ciudades del Estado juntas. Cada año, en torno a mil millones, van directamente a los bancos, lo que supone una cuarta parte del presupuesto. La Ciudad debe cumplir un Plan de Ajuste hasta 2022, que obliga a abandonar las inversiones, a reducir servicios básicos, a destruir empleo público, subir tasas e impuestos y malvender el patrimonio público. La totalidad del sector público municipal está en liquidación. La situación es insostenible en entidades como Madrid Arte y Cultura, la EMV y Madrid Espacios y Congresos, y los próximos meses ya está pasando, como es el caso de los 350 empleados que ya han sido despedidos, y veremos EREs en todas esas instituciones seguramente durante los próximos meses. La verdad es que la realidad de la fiesta olímpica de Gallardón y luego la señora Botella del Partido Popular, nos ha salido bastante cara y la verdad es que lo que ha señalado el Portavoz del Partido Socialista también lo queríamos señalar nosotros. Ahora venden ustedes una rebaja de impuestos, el descuento del IBI que no sirve para nada y la rebaja de la Tasa de Basuras, que solo faltaría, cuando ustedes van a disminuir el servicio, que no bajaran la Tasa de Basuras, que sería ya robar a los madrileños y madrileñas, como sería de manera escandalosa. La verdad es que es insólito que hubiese dinero para hacer todas esas inversiones olímpicas y no lo haya para todas estas infraestructuras y necesidades que hemos señalado aquí que son evidentes que necesitamos. Desde luego queda en entredicho, tanto el proyecto político del Partido Popular para Madrid, tanto se ha demostrado con las olimpiadas, como con Eurovegas, un proyecto político en demolición, que no sirve para Madrid y, desde luego, que han situado ustedes muy bien las prioridades cuando el sí podían conseguir y gastarse, invertir ese dinero en olimpiadas y no lo pueden hacer en, por ejemplo, que la EMV no desahucie familias como esta pasando todas las semanas.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien, no, la contradicción que la Portavoz del Partido Popular acaba de tener en su intervención con la propia Alcaldesa de Madrid, porque la Alcaldesa de Madrid en Buenos Aires dice que tiene los setenta y cinco millones anuales. ¿Los tiene o no los tiene? Claro, es que es muy fácil, es decir, lo tenemos, allí y luego viene aquí, y no lo tenemos. Y no lo tenemos y además bajamos los impuestos, y además recaudamos menos. ¿Es una realidad que Madrid necesita inversiones? ¿Es realidad que Madrid necesita más gasto social? Aprovechemos esta oportunidad, ya se veía que me iba a decir que esos 525 estaban condicionados a no se qué. Sí, pero aprovechemos la oportunidad. Aprovechemos esa oportunidad ya que hay forma de conseguirlo. Y vuelvo a decir, en palabras y en boca de la Alcaldesa de Madrid doña Ana Botella. En cuanto a la intervención del señor de UPyD, pues sí, pues asumimos los errores pero, desde luego, nada de los que él ha dicho. Él ha confundido lo que es la aprobación de presupuestos con apoyar o no la candidatura del Madrid olímpico. No hay errores, evidentemente hay una utilización demagógica de este apoyo nuestro a la candidatura, pero estamos en política y es su intervención, pues, me parece, la asumimos y escuchamos sus quejas hacia el Grupo Socialista. Nada más.

**El Concejel-Presidente:** Señora Romero ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Mire, se lo he dicho, no está reservado para los próximos presupuestos, pero sí le he dicho que a partir del 2016, como le he dicho, a partir del 2016, habrá excedentes financieros y presupuestarios. De ahí iban a salir los 525 millones de euros. De ahí es donde iban a sacar, en la página 71 del Plan de Ajuste dice textualmente: a partir del año 2016 la situación financiera y presupuestaria derivada del Plan de Ajuste generará unos excedentes que permitirá al Ayuntamiento de Madrid afrontar nuevos proyectos de inversión y reforzamiento de los servicios municipales que permiten el funcionamiento de la Ciudad. De ahí es de donde iban a salir los 525 millones de euros para invertir en las olimpiadas. Por lo tanto, como he dicho antes, tengo que votar en contra de las dos proposiciones porque no existe esa reserva de crédito expresa para las inversiones de la candidatura olímpica. Muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Pues ahora procedemos a votar de forma independiente cada una de las proposiciones. El punto número 7, proponente Izquierda Unida. Presumo que a favor lógicamente, perdón.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

**El Concejal-Presidente**: ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: A favor.

**El Concejal-Presidente**: ¿Grupo Socialista? A favor. ¿Grupo Popular? En contra. Punto número 12, Grupo proponente ¿Partido Socialista? A favor lógicamente ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos abstenemos.

**El Concejal-Presidente**: Abstención ¿Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

**El Concejal-Presidente**: ¿Grupo Popular? Con los votos expresados anteriormente continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor presidente. *(Lee)*

**Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida del siguiente tenor: "Que se sustituyan los nombres franquistas de las siguientes calles del Distrito de Chamartín: Agustín de Foxá, Alberto Alcocer, Alfonso Rodríguez Santamaría, Arriba España, Bermúdez Cañete, Caídos de la División Azul, Patriarca Obispo Eijo y Garay, Pedro Muguruza y Colonia Primo de Ribera".**

**El Concejal-Presidente**: Para su defensa, señor Carrasco tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, gracias señor presidente. Señoras y señores, si bien es grave que en un país que se reclama social y democrático y hasta de derecho, haga falta aprobar una tímida e insuficiente ley para tratar de corregir la desmemoria histórica española y empezar a recuperar la memoria colectiva y democrática y dignificar a las víctimas de la dictadura franquista, la llamada Ley de la Memoria Histórica. Más grave aún es el hecho de que la ley se incumpla sistemáticamente por quien ostenta la responsabilidad administrativa y de gobierno, y tengamos que acudir a las instituciones a título particular o partidista a reivindicar su cumplimiento. Por tanto, lamentablemente, en primer lugar, venimos a reclamar que se cumpla la ley y lo hacemos con una iniciativa absolutamente de mínimos y, fundamentalmente, por una cuestión de elemental dignidad y rigor democráticos, en la que planteamos la modificación de algunas calles con nombres franquistas de nuestro Distrito. Estas son: Agustín de Foxá, diplomático falangista, conde y marqués, traidor, coautor del "Cara al Sol". Alberto Alcocer, Alcalde de Madrid de las dictaduras de Primo y Rivera y de Francisco Franco. Alfonso Rodríguez Santamaría, Arriba España, nada que decir. Bermúdez Cañete, fundador de las Juntas Defensiva Nacional Sindicalista. Caídos de la División Azul, servidores del ejército nazi alemán. Patriarca Obispo Eijo y Garay, consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y procurador de las Cortes franquistas; su nombre lo recibe un colegio de educación infantil y primaria. Pedro Muguruza, ignominioso arquitecto de cabecera del sanguinario dictador Francisco Franco y autor del mausoleo de éste en el llamado Valle de los Caídos, de triste recuerdo y ruidosa presencia. También consejero nacional y procurador en Cortes. Colonia Primo de Rivera, sin comentarios. Y sin embargo, podríamos hacer la recopilación completa y nombrar aquí, sólo sobre el callejero y sólo sobre el de Chamartín, porque podríamos además, hacer una recopilación sobre la toponimia pública general y a riesgo, aún de dejarnos olvidadas algunas, Ángel Carvajo, Aunós Carlos Mourras, Concha Espina, Crucero 25 de Mayo, Federico García Sanchiz, Federico Salmón, Fernández Cancela, General Aranda, Joaquín Bau y otros tantos, Joaquín Montes Jovellar, José Lázaro Galiano, José María Soler, Joseph Pla, Marceliano Santamaría, Mártires de la Ventilla, Matías Montero, Mauricio Legendre, Padre Indalecio Hernández, Santiago Bernabeu, Torpedero Tucumán, Torres Garrido, Víctor de la Serna, cuyas vergonzantes reseñas históricas no me permito apuntar aquí debido al límite de tiempo que a mi sí se me impone y que aún no se le ha impuesto a la impunidad franquista, ¿son estos los ilustres personajes que han de dar nombre y orgullo a nuestros lugares públicos? Es una cuestión de lexa

democracia, de vergüenza colectiva, se trata de que se ha normalizado la ignominia en la cotidianidad de nuestros barrios, que se homenajea a la barbarie y se hace apología del franquismo, es más, desde los poderes públicos, que no es inocente ni neutral como no es neutral la historia, que sí es una prioridad, y prevengo aquí la posible réplica de algún grupo, porque lleva siendo una prioridad retrasada ya muchas décadas, el derecho internacional nos da la razón, incluida la ONU, y es una necesidad democrática perentoria, improrrogable y absolutamente urgente, como sería impensable los homenajes a Hitler, al nazismo, en Alemania directamente ilegales, al fascismo, Mussolini, a Videla, Pinochet, a tantos otros en países democráticos, o se está con los malos, o se está con los buenos, o se está con los demócratas y los luchadores, o se está con los traidores, los verdugos, los torturadores, los fascistas, los enemigos de la libertad, del pueblo y de la democracia. Hago un llamamiento a todas y todos los demócratas a apoyar esta iniciativa, retiremos estos nombres, revisemos la toponimia pública del Distrito con la participación de las y los vecinos, los movimientos sociales, y los Grupos Políticos representados en esta Junta, instemos a quien sea competente. Basta ya de ignominia, basta ya de equidistancias, verdad, justicia y reparación ya, porque llegamos ya muy tarde, muchas gracias.

**El Concejel-Presidente:** A ver, por favor, gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, en primer lugar antes ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida que a mí me sentaba muy mal que no fueran al Consejo Territorial. No, pero sí me gustaría que alguno de ustedes acudiera a la Junta de Portavoces, porque como ustedes saben esta proposición ha sido debatida en el Pleno del Ayuntamiento y fue motivo para no incluirla en el orden del día de Tetuán y Moratalaz. No nos parecía correcto, al no haber asistido a la Junta de Portavoces, no admitirla, pero en realidad era motivo suficiente para no hacerlo. Al haber sido tratado en el Pleno del Ayuntamiento, debo remitirme como he dicho antes también, a la respuesta que dio el Delegado de las Artes competente en esta materia. Nuestro Partido es un Partido profundamente democrático coartífice con la mayoría de los Partidos aquí presentes de la Constitución del 78, que restaura de democracia en España y sin cuya presencia activa en las instituciones políticas de la sociedad civil, no se explicaría esta democracia avanzada de la que todos disfrutamos y esperamos profundizar en el presente que vivimos y en el futuro. El verdadero espíritu político de la transición, la reconciliación y concordia, nos llevó a mirar el futuro desde bases sólidas de convivencia y entre otras medidas se puede adoptar en 1980 un Acuerdo en Pleno que revisó el nomenclátor de las calles, entre otras, se volvió el nombre de Fernando Garrido a la calle Albiñana, se sustituyó el de Andrés de la Cuerda por Abdón Terradas, Brunete por Rafael Riego, Calvo Sotelo por Recoletos, García Morato por Santa Engracia, José Antonio por la Gran Vía, Caudillo de España por Doctor Vallejo, Mártires de Madrid por plaza de la Moncloa, Onésimo Redondo por Cuesta de San Vicente, General Mola por Príncipe de Vergara, Primo de Rivera por Ronda de Atocha, Generalísimo Franco por Castellana y un largo etcétera. No obstante, sabemos que quedan calles que deberían ser revisadas y mi Partido ha reiterado que esperamos el desarrollo reglamentario de la Ley para poder elaborar un catálogo que incluya aquellas calles que debemos cambiar de nombre. Por lo tanto, al ser un, al no ser competencia de esta Junta Municipal y tener que tratarse directamente desde el Ayuntamiento a esperas de que desarrolle ese reglamento tenemos que votar en contra de la misma.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia,

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, es curioso que en este Pleno coincida la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida con la de la denegación de colocar el nombre a una plaza a un insigne figura de nuestra cultura, Medardo Fraile, no, no, me refiero a que la denegación del Grupo Popular.

**El Concejel-Presidente:** Vamos continúen por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Mientras ellos continúan con una serie de nombres, a otras personas que sí se merecen se lo están denegando ¿no? De todas formas, vamos a ver, nosotros esta proposición la habéis traído el año pasado, también la aprobamos y como hemos expresado muchas veces, nosotros estamos por aplicar las leyes vigentes y estamos por aplicar la Ley de Memoria Histórica. Por eso vamos a apoyar la iniciativa. Ahora bien, también creemos que existen problemas más importantes para los madrileños que estar llevando este tipo de iniciativa a todos los Plenos y a la Junta Central. Por otra parte, tampoco entendemos que cuando habéis estado gobernando con el Partido Socialista no habéis solucionado este tema. Bueno, no paséis la pelota ahora.

**El Concejel-Presidente:** A ver, por favor, eviten entrar en comentarios. Un momento don José María. Eviten hacer un comentario. Continúe usted por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nada, vuelvo a decir que apoyamos la iniciativa.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Carrasco tiene usted la palabra por tres minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí gracias, bueno, ustedes dicen que son un Partido absolutamente democrático y viven en una constante reafirmación propia, demuéstrenlo, porque además el engaño de la transición ya se ha acabado, ya, ya, la crisis del régimen ya está aquí, demuestren que son realmente un Partido absolutamente democrático y condenen el franquismo por ejemplo. No han condenado nunca el franquismo, conocemos las leyes de los primeros años del postfranquismo también, y sabemos que son insuficientes, y por lo que veo también estamos de acuerdo. No se escuden en que no somos competentes, se puede instar a quien sea competente en esta materia, siempre estamos con lo mismo, o sea, es que ustedes evitan los debates, y evitan mojarse, son ustedes los de siempre, y si a lo que están esperando es a que se desarrolle la Ley de Memoria, que se apruebe el Reglamento, apruébenlo, que para eso gobiernan. Y bueno, y, yo agradezco el apoyo que se ha dado de otros grupos, pero cuidado que es que parece que siempre hay problemas más urgentes, y como siempre hay problemas más urgentes, llevamos treinta o cuarenta años, sin poder cambiar las calles franquistas. En fin. Creo que este Partido que se reclama absolutamente democrático mientras no esté por la labor de incorporarse a la lucha democrática, a condenar el franquismo, a quitar los nombres de las calles, a desnormalizar la ignominia, creo que son ustedes indignos de ocupar cargos de representación democrática en las instituciones, y por lo visto, siempre han tenido cómplices y los seguirán teniendo. Hoy estamos hablando del callejero franquista en Chamartín, ustedes no quieren hablar de ello, como siempre, y además es que están ustedes en la ilegalidad, le repito, porque incumplen las leyes, y no aprueban el Reglamento que dicen que están esperando, han vuelto a dejar claro con quien están, ustedes están con los malos, con los traidores, con los verdugos, con los torturadores, con los fascistas, los enemigos de la libertad, de la democracia y del pueblo, de siempre. Son ustedes los hijos predilectos del franquismo, de la burguesía y de su brazo armado, son ustedes los alumnos aventajados de los opresores y los represores, no solo no han condenado aún la dictadura franquista sino que siguen negándose a ello y más aún la homenajan y hacen apología de su barbarie, no transigimos en este tema, ninguna libertad para los enemigos de la libertad, que dice, no al Estado y a la revolución de Lenin sino la Carta fundacional de la Unión Europea, no lo condenan, sino que lo reivindican, y no solo no retienen los nombres franquistas de las calles, sino que las añaden, y aquí vendrá la calle de Manuel Fraga, o el Instituto de Manuel Fraga, tumban además, la ilegalización de partidos fascistas y neonazis, por supuesto en solitario.

**El Concejel-Presidente:** Señor Carrasco, ha cumplido su tiempo, vaya finalizando ya.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Termino ya señor Presidente, ilegalizan otros y construyen su propio relato de víctimas que niegan al resto, sus alcaldes y alcaldesas celebran actos de homenaje con símbolos franquistas, fascistas y nazis, son ustedes los mismos que reprimían antes y reprimen ahora, se visten de demócratas hasta que deje de serles útil, pero su mentira tiene las piernas muy cortas y otra vez les hemos pillado, un pueblo que no se enfrenta a su historia está condenado a repetirla, no se preocupen.

**El Concejel-Presidente:** Vaya finalizando señor Carrasco.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Termino ya. Quien siembra y alimenta el odio, con odio se encontrará y ustedes llevan demasiado tiempo sembrando el odio y el miedo, pero mire un poeta latinoamericano dijo una vez que el miedo va a cambiar de bando, y el miedo ya está cambiando de bando.

**El Concejel-Presidente:** Señor Carrasco, le tengo que quitar la palabra, porque, señor Carrasco, ha terminado su tiempo hace ya más de un minuto, entonces, es la tercera vez que se lo solicito.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** La historia es imparable y un día de estos el miedo cambiará de bando definitivamente, no lo duden, la historia es nuestra, y la hacen los pueblos.



**El Concejel-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor de la proposición principalmente porque claro, se está incumpliendo una ley, por tanto, es muy fácil, es decir, que haya un informe de los Servicios Jurídicos de la Junta, un informe jurídico de quien proceda para hacer esto, para hacer cumplir esto, porque evidentemente estamos no cumpliendo una ley por parte del Ayuntamiento de Madrid, y como lo que se dice en el Pleno queda en acta, pues cuando se dicen cosas que no son ciertas pues a mí me gusta matizarlas. El Partido Popular no forma parte de los Partidos que aprobaron la Constitución Española de 1978, por tanto me parece bien que ustedes hagan gala de democracia, por supuesto, en todo su derecho, pero, la historia no se puede reinventar, la historia es la que es, y el Partido Popular no aprobó la Constitución de 1978 porque no existía, sencillamente, gracias.

**El Concejel-Presidente:** Bien, voy a contestar yo muy rápidamente, bueno, señora Romero. Dos cosas muy rápidas. Señor Carrasco punto primero, esta proposición no debería haberse admitido porque el Reglamento Orgánico del Pleno dice que cuando una proposición se ha debatido en el Pleno del Ayuntamiento no debe debatirse en las Juntas Municipales, punto primero. Punto segundo, con eso yo creo que desmonto, de alguna forma, lo que usted ha dicho de que no queremos hablar de ello. Tenía la legitimidad legal para no poder haberla admitido. Pero no tengo ningún problema en admitir una proposición, lo que sí es cierto es que tengo que estarles, que si siguen sin asistir a las Juntas de Portavoces, voy a tener que empezar a quitar, porque ustedes no asisten, proposiciones de Izquierda Unida al Pleno, ya lo he hecho, efectivamente, pero creo que esta, pudiendo haberlo hecho, la hemos admitido, con lo cual, creo que desmonto el argumento del señor Carrasco. Ha dicho muchas cosas, demasiadas, pero hay una que me ha dolido especialmente, y queda en el Pleno, usted ha dicho que el Grupo Popular, somos indignos de ocupar cargos democráticos, eso le califica a usted, sin hacer ninguna crítica más, de lo que usted entiende por ser demócrata. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias, en primer lugar, quería decir dos cosas. Es verdad, es cierto que el Partido Popular no forma parte, porque no existía, los Partidos que ahora conforman el Partido Popular, que es una unión de Partidos, sí estaban en 1978. Sí quiero decir otra cosa. Ha dicho usted, aquí también han dicho muchas mentiras. Primera mentira, ha dicho el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia que nosotros hemos rechazado que se ponga una calle a esa persona. No es cierto, le hemos dicho que ese espacio, lo habían solicitado antes, incluso hemos dicho que en la proposición se pusiera que preferentemente fuera ese espacio, con lo cual, esa es la primera mentira. La segunda mentira, el representante de Izquierda Unida aparte de todos los insultos a los que prefiero ni contestar, porque mira, además yo he nacido en el 80, con lo cual, es que vamos, todo lo que usted ha dicho no me afecta, pero mire, ha dicho usted que el Partido Popular no ha condenado el franquismo, eso es mentira. En noviembre de 2002 en el Congreso hubo una condena del franquismo, unánime, en la que participó el Partido Popular, por lo tanto es mentira que el Partido Popular no ha condenado el franquismo, condenen ustedes otras dictaduras que no lo hacen en vez de cantar tantas habaneras, condenen ustedes otras dictaduras, que nosotros hemos condenado la dictadura de Pinochet, hemos condenado la dictadura de Franco, condenen ustedes a otras, en vez de dar lecciones de democracia después de estar insultando durante diez minutos seguidos, sí, no, usted creía eso, sí. Y luego le voy a decir otra cosa, usted ha dicho.

**El Concejel-Presidente:** Señor Carrasco, señor Carrasco, perdona señora Romero, señora Romero. Señor Carrasco, cuando usted ha estado hablando de una forma bastante dura, nosotros no le hemos, no le hemos interrumpido, no le hemos interrumpido, señor Sánchez, no le hemos interrumpido. Señor Sánchez. Señor Sánchez por favor, señor Carrasco. Guarde silencio por favor. Continúe señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** No le voy a responder sobre todo, respecto a los nombres de calles, por cierto, a los que usted ha hecho referencia, habría que mirarlos profundamente, porque en los años 20 por ejemplo, como en la Colonia Primo de Rivera, no creo que el franquismo tuviera nada que ver, bueno sí, él tuvo un hijo luego, pero, cuando se puso el nombre a la Colonia esa no, no había. Esto es la ley, se refiere al franquismo perdone, y si no, léase su proposición. Se refiere al franquismo, pero mire, ha dicho usted, que nosotros somos malos, ustedes buenos, 250 veces, y luego ha dicho usted una frase, que yo no sé si tomármela como una amenaza, que el miedo cambiará de bando, ¿está usted amenazando a alguien?, me gustaría, me gustaría que usted dijera aquí públicamente, si eso del miedo cambiará de bando diciendo que ustedes son buenos y nosotros malos, por favor, si es como una amenaza para alguien. Muchas gracias.

**El Concejales-Presidente:** No, no puede contestar. Continuamos con el orden del día y queda rechazada.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

**9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que el señor Concejales Presidente de esta Junta se comprometa a convocar a todos los Grupos Políticos representados en esta Junta Municipal a las Mesas de Contratación con voz y sin voto."**

**El Concejales-Presidente:** Perdón ¿Quién va a intervenir? ¿Don Ramón?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí.

**El Concejales-Presidente:** Señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Solamente una palabra, antes de empezar la exposición que además va a ser muy corta. Mire usted, señora Romero, los que estamos aquí sentados, no hablo a título personal, creo que no somos sospechosos ni tenemos pinta de amenazar absolutamente a nadie. Entonces de la misma forma que a mi compañero le pide una rectificación, yo se la pido a usted. Y en todo caso, si me permite el señor Presidente sí que voy a empezar la proposición que presentamos. Para este Grupo Municipal las Mesas de Contratación, no deja de ser, no dejan de ser un instrumento de control financiero del gasto público y de legalidad de todos los contratos públicos. Es evidente que la Mesa de Contratación se puede definir como aquel órgano colegiado, de composición fundamentalmente técnica, que tiene como finalidad el correcto desarrollo del procedimiento licitatorio con el objeto de conseguir la mayor transparencia en las ofertas o proposiciones presentadas. En la Administración local las mesas de contratación están formadas por personal, fundamentalmente funcionarios, siendo necesario que conste la presencia de las personas que tengan atribuidas la función de asesoramiento legal y del control económico-financiero, es decir, del Secretario General o Secretario General de Pleno o persona que lo sustituya por delegación, y del Interventor o Interventora de fondos o persona que le sustituya por delegación.

**El Concejales-Presidente:** Disculpe, señor Ayala, continúe.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Cuestión aparte, y así lo determina la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, es sobre si el personal eventual de libre designación puede formar parte de las mesas de contratación y actuar en funciones de asesoramiento técnico de las mismas. Situaciones como las habidas en el último Pleno y en concreto en la adjudicación del kiosco de la calle Pío XII, parque Gloria Fuertes, a favor de la empresa DIVIERTT, a este Grupo Municipal, al Grupo Municipal de Izquierda Unida, no nos quedó el tema, por decirlo de alguna forma, nada claro. No se trata, por nuestra parte, de reabrir nuevamente este debate en este Pleno, pero consideramos que serán otras instancias las que determinen, en su momento, si se cometieron o no, algún tipo de irregularidad. Por tanto, el objeto de esta proposición, es proponerle, que por una mayor transparencia, seamos invitados a asistir a las mesas de contratación que celebre esta Junta Municipal con voz y sin voto. Consideramos que es un tema de voluntad política y, además, somos conscientes, a la vez, que cada órgano de contratación en el Ayuntamiento de Madrid tiene su propia mesa, cuya composición es técnica y no política, y además están regladas. Pero eso sí, nos gustaría, insistimos, en asistir y por esa misma razón que le indicábamos anteriormente, con voz y sin voto, para no interferir en las decisiones y propuestas técnicas que adopte en cada momento la mesa de contratación. Desde luego, sí les digo que en los Ayuntamientos donde gobierna Izquierda Unida, ustedes, el Partido Popular, participan en todas, absolutamente en todas las mesas de contratación, con voz y voto. Nada más.

**El Concejales-Presidente:** Gracias. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decir que no tengo que rectificar nada porque se lo he preguntado. Le he preguntado que si era una amenaza lo del miedo a cambiar de bando. Es una pregunta, que no me ha contestado, por cierto. La composición de las mesas de contratación están reguladas y están integradas fundamentalmente por funcionarios del Ayuntamiento. Lo que no es óbice para que puedan asistir los representantes de los Grupos Políticos a las sesiones públicas de las mismas

sin voz y sin voto. Según Acuerdo de 26 de junio de 2008, el órgano de contratación del Ayuntamiento de Madrid, según el artículo 17.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio de Capitalidad, la composición de las mesas de contratación en los Distritos estará formada con carácter permanente por los siguientes miembros en cada uno de los Distritos del Ayuntamiento: Presidente, el Concejal-Presidente del Distrito. El Presidente será suplido, en caso de vacante, ausencia o enfermedad por el Gerente del Distrito; supletoriamente, se aplicarán las reglas de suplencia previstas en el artículo 23.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Vocales: el titular de la Asesoría Jurídica, el Interventor o los funcionarios que designen como suplentes y dos técnicos al servicio del órgano proponente del contrato, designados entre el personal funcionario de carrera, personal laboral al servicio de la corporación o miembros electos de la misma. Secretario: un funcionario de la corporación designado por el Concejal-Presidente del Distrito. El Secretario será suplido, en casos de vacante, ausencia o enfermedad, por el funcionario que designe el Concejal-Presidente del Distrito. Segundo, conforme al Reglamento de Contratación, el Real Decreto 817/2007, de 8 de mayo, a las reuniones de la mesa podrán incorporarse los funcionarios asesores especializados que resulten necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto. Todos los miembros de la mesa tendrán voz y voto a excepción hecha del Secretario que sólo tendrá voz. En base a dicha normativa, la composición de las mesas de contratación en las Juntas de Distrito se encuentra regulada con carácter permanente, pudiéndose, sí así se decide por el órgano de contratación formar parte como vocales, dos miembros electos de la Corporación, y ello sin perjuicio de que puedan asistir los representantes de los Grupos Políticos a las sesiones públicas de las mismas, como he dicho antes, sin voz y sin voto. Sí quiero decirle, le he leído todo esto para que vea que las mesas de contratación están formadas por funcionarios, con lo cual, no sé esas irregularidades, si los Grupos Políticos pueden asistir sin voz y sin voto, cómo no asisten en el caso de que no se les conceda la voz. La verdad es que no lo entiendo. Si ustedes creen que hay irregularidades, aparte de denunciarlas, pueden acudir siempre sin voz y sin voto, y si ven algo que no les cuadra, o que les parece una irregularidad, entonces denunciarlo.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la proposición, no por lo que dice en el texto, sino por el fondo de lo que quiere decir este texto. Está claro que el Partido Popular usa la crisis económica para crear un déficit democrático. La democracia, entre otras cosas, significa transparencia y en esta Junta no hay transparencia, señor Presidente. En un sistema democrático, la oposición no tiene por qué pedir al gobierno la información, sino que el gobierno ha de ponerla a disposición de la oposición. No es lógico solicitar expedientes o convenios a la Junta Municipal. Estos tendrían que estar constantemente a disposición de los Grupos Políticos. No es normal que en pleno siglo XXI, la información no esté digitalizada y accesible por medios informáticos a todos los distintos Grupos Políticos. Señora Romero, cuando tiene más valor una instancia que se presenta para dar el nombre a una plaza a un acuerdo de un Pleno de Distrito, donde están representados todos los representantes políticos de los vecinos del Distrito, hay un déficit democrático. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, yo creo que hoy es jueves, no sé que hora es ahora mismo, yo le pediría a la señora Romero, y se lo digo con toda sinceridad, tranquilícese un poco, porque yo no he dicho nada de lo que usted ha dicho. Es decir, yo he hecho una exposición porque eso se podía haberse resumido. Esta propuesta que viene a presentar aquí Izquierda Unida, y que soy yo la persona que lo está haciendo, por dos motivos. Uno, porque soy miembro de esta organización. Dos, porque me dedico a eso. Por esas dos razones. Dicho esto, entonces se podía haber sustituido toda esta pequeña introducción que he hecho en tres palabras, porque he dicho que era un tema de voluntad política. Y hemos tenido muchísimo cuidado en no decir que queremos formar parte de nada, sino que seamos invitados, porque en esta Junta Municipal, de eso hace ya bastante tiempo, no estaba el señor Presidente como Presidente, haciendo las funciones de Presidente de Junta Municipal, los grupos de la oposición eran invitados, in-vi-ta-dos, no para formar parte de ninguna mesa. Y hecho, y he recalcado con voz, sin voto, para no interferir las decisiones puramente técnicas, que yo sí lo suscribo, que pueda adoptar la mesa de contratación en cada uno de los momentos. Punto y final. Y he dicho que situaciones como las ocurridas en el último Pleno, a raíz de una adjudicación, podía haber sido cualquier otra, yo sé que esto les molesta a ustedes cuando hablamos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida de DIVIERTETT, pero la que surgió, no, déjeme que termine. Déjeme que termine. Pero, podemos evitar ese tipo de temas, porque aquí hubo una cierta polémica en cuanto una documentación se había presentado o no se

había presentado. Bueno, pues si estamos ahí presentes, sin decir nada, pues probablemente ese debate no se hubiese producido. Es lo que le estamos pidiendo y se lo estoy pidiendo en nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida al Presidente de esa Junta Municipal que, como se hacía anteriormente, hace ya años, ni usted, ni el señor Presidente estaban aquí, pero yo sí, que se nos invite. Mire usted, va a haber una mesa de contratación, apertura de la documentación administrativa, pues mire usted, a este Grupo Municipal no le interesa en absoluto la documentación administrativa de ninguna empresa. Pero al tema de las ofertas económicas y demás, pues podemos estar interesados. Esa era la proposición, nada más. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar afirmativamente por lo mismo que planteaba también el Portavoz de UPyD, por el mensaje que tenemos que lanzar a los ciudadanos. Yo creo que es un mensaje positivo, si por parte de la Junta se invita a participar en la mesa de contratación a los Partidos Políticos, como mensaje. Ya la reglamentación la conocemos, quién la constituye lo conocemos, totalmente de acuerdo en todo, pero yo creo que también estamos aquí para lanzar mensajes en positivo a los ciudadanos, en estos momentos que además las instituciones no están pasando por su mejor punto de vista de cara a los ciudadanos. Yo creo que podía ser interesante que se hubiera aprobado esta proposición, desde ese punto de vista. Invitación de los Grupos, pero poniendo el tema de con voz, que hasta ahora es sin voz. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Sí, voy a contestarles yo. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia nunca dejarán de sorprenderme, o sea, decir que apoya una proposición aunque no está de acuerdo con lo que dice en el texto es ya, y perdonen la expresión, alucinante, pero bueno usted sabrá lo que hace, apoyar proposiciones en lo que no está de acuerdo, bueno. Segundo, ha dicho usted una falsedad. He dicho que se agradecería, por calidad democrática, que el Gobierno pusiera toda la información a disposición de los Grupos, que es lo que hacemos. Usted no puede decir aquí que el Gobierno del Partido Popular no pone la información, la que ustedes quieren, a disposición de los Grupos de la oposición, porque es falso y yo le solicito que por lo menos rectifique eso, y si hay alguna información que se la hayamos negado, pues lo dice. Pero creo que no ha sido así. Por parte de Izquierda Unida, bueno vamos a ver, es que lo que usted está pidiendo se puede hacer. No, pero a ver, señor Ayala, es que usted está pidiendo algo que se puede hacer. Usted lo que ha dicho es: en la apertura de ofertas económicas nos gustaría asistir. La pregunta es ¿y por qué no asisten? ¿Quién se lo ha impedido? Si es que son públicas. No, pero, pues si son públicas ¿por qué me hace usted aprobar algo aquí que es público? Es como decir, oiga, aprobemos que los Plenos sean abiertos al público. Pero si son abiertos. No tenemos que aprobar en el Pleno de la Junta Municipal que la gente pueda asistir, estos señores que están allí han asistido es porque quieren ¿ustedes por qué no han asistido a la mesa de contratación? Porque no habrán querido o por lo que fuera. No lo sé. Pero en cualquier caso nadie, ni lo han solicitado, ni se lo han negado. Por lo tanto, me sorprende la proposición y por esa razón pues lo hemos denegado. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón, señor Presidente, por alusiones.

**El Concejal-Presidente:** No, no creo que hayan sido alusiones.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** ¿Me ha dicho que si era verdad o no era verdad que ponía a disposición?

**El Concejal-Presidente:** No, no.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Me ha hecho una pregunta.

**El Concejal-Presidente:** Que no, no, que no le doy la palabra señor Sorribas

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** ¿Me hace una pregunta que usted responde por mí?

**El Concejel-Presidente:** No perdone, dentro del debate de los Plenos se hacen preguntas retóricas, que no significa que usted conteste. Eso es así a lo largo de toda, bien de acuerdo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Preguntas retóricas a la oposición que contesta usted, bueno muchísimas gracias.

**El Concejel-Presidente:** Sí decirles que según el Reglamento Orgánico del Pleno, dentro de las potestades que tengo es cambiar el orden del día del mismo, en este sentido, les comunico a todos que el siguiente punto, en vez de ser el punto número 10 vamos a pasar al punto número 14, por lo tanto, creo que va a ser la señora Ballesteros la que tenga la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Muchísimas gracias por la deferencia Señor Presidente, el Real Decreto...

**La Secretaria:** Perdón señora Ballesteros. ¿Puedo?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Ahí perdón

**El Concejel-Presidente:** Tiene que leerla disculpe. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** Gracias a todos. (Lee)

**14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Debido al Real Decreto 14/2012 de 20 de abril que reduce 3.000 millones de euros en educación, la Junta Municipal de Chamartín inste a la Comunidad de Madrid a que no aplique las medidas que traerán como consecuencia el deterioro de la Enseñanza Pública."**

**El Concejel-Presidente:** Si, señora Ballesteros, por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias y perdone por lo de antes. A ver, el Real Decreto 14/2012 del 20 de abril, redujo 3.000 millones de euros en la educación, esta reducción traerá para el próximo curso 2013/2014, un deterioro en la Educación Pública de nuestro país en nuestra Comunidad y por ende en nuestro Distrito. Este recorte presupuestario supone, entre otras cosas, un recorte en la contratación de los profesores interinos, un aumento en la ratio de 25 a 30 alumnos un aumento de las tasas universitarias, etc... todas estas actuaciones supondrán una clara merma de la calidad de la enseñanza pública y como resultado un aumento de la desigualdad social. Así comenzaba una propuesta mía, y de éste Grupo Municipal, que presentábamos en mayo del año pasado vaticinando lo que iba a suceder en la enseñanza pública en esta comunidad y en éste país. Siento mucho decir señor Presidente que nos quedamos cortos, todos nuestros temores se han cumplido y con creces, cuando los alumnos han llegado a las aulas no había profesor, el retraso en la adjudicación de las plazas de la Comunidad de Madrid ha sido el causante. Las tensiones sufridas en el sistema educativo se resumen en estos puntos que voy a explicar: Este curso tiene 22.600 profesores menos que hace dos años, mientras el número de alumnos se ha incrementado en 191.000, sobre las familias están recayendo las consecuencias de las políticas de austeridad. La partida del Ministerio de Educación destinada a subvencionar la compra de libros de texto, se ha reducido en un 47 %, lo que ha dejado sin esas ayudas a 578.000 alumnos, perjudicados también por los recortes en las partidas destinadas a este fin en las Comunidades Autónomas, la nueva política de becas ha abierto otro frente de descontento, el propio Señor Wert ha reconocido que 10.000 alumnos se quedarán éste año sin beca. Además una reforma educativa no consensuada que nadie apoya, y que está creando tensiones innecesarias en la comunidad educativa a todos los niveles, desde la enseñanza privada a la Universitaria. Señor Presidente podría seguir pero voy a remitirme a una carta publicada por la Junta Directiva de la Asociación de Directores de Institutos y Colegios, que paso a leer: "La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Centros Públicos ha estimado que desde el comienzo del curso escolar en Septiembre ha habido unas 12.000 horas de clase no impartidas semanalmente por los problemas con la asignación de destino de los profesores, en un comunicado, tras destacar lo que ha sucedido, esto ha supuesto múltiples problemas por ejemplo y les voy a explicar, el curso empezaba oficialmente el día 9, los profesores tomaron posesión el día 6, el día 6 era viernes, el día nueve era lunes, normalmente, cuando un profesor se le da un destino la habilitación, perdón la credencial viene desde la Comunidad de Madrid en éste caso de las Áreas Territoriales, pues bien este año, además de nombrar a los profesores, y no a todos, y no a todos, que algunos han sido nombrados con posterioridad, han sido nombrados el viernes por la tarde, es decir, en muchos colegios no sabíamos con la plantilla que contábamos al inicio de curso, cuando se presentaron los profesores, hubo que hacerles en la Secretaria de los Centros, tanto de Primaria como de

Secundaria, la credencial, eso es un trabajo añadido en los Centros Educativos, y, además ha atrasado muchísimo la organización de los horarios y la distribución de los profesores, según estas estimaciones y por estas causas, es decir, por no nombrar a los profesores en tiempo y forma, se han perdido en jornada un promedio de 2,8 horas, que han estado en algunos colegios cubiertas, pero, y algunos institutos cubiertas pero en otros no, esto también en algunos centros de secundaria que la cosa se complica porque, bueno, pues son muchas asignaturas, hay guardias, las horas que se han venido a perder son de 38,70 horas lectivas semanales, que no han podido ser impartidas, es decir, en los institutos se han dedicado los primeros días de curso, pues a presentar a los alumnos, a bueno de alguna manera pasearles por el instituto, a mí francamente me parece serio el tema, sobretodo, porque la Asociación de Directores tanto de primaria como de secundaria ha explicado que en el año, desde el año 2004 al 2005 a instancias de los entonces responsables de la Consejería, que siguen siendo los mismos, porque son el mismo partido, los listados definitivos se hacían públicos a finales de julio, con lo cual a primeros de septiembre teníamos la plantilla completa, pero no sabemos porqué, este año, no sabemos porqué, yo diría misterios de la historia, pues no se ha hecho así y se ha cambiado todo, por ejemplo, pues se han quitado interinos que llevaban muchos más años, bueno en eso podría estar yo de acuerdo también, porque llevaban muchos años sin presentarse a oposiciones, pero considero que no se puede, consideramos que no se puede revolver todo para dejarlo todo peor, cuando algo se cambia es para mejor, el curso, el comienzo del curso ha sido francamente complicado, en unos centros más que en otros tengo que decir y desde la organización quieren hacer patente que no ha habido más problemas, abro comillas "gracias al excelente trabajo y la entrega de los profesionales de los centros educativos con jornadas maratónicas de trabajo, han permitido contrarrestar este caos y ofrecer a los alumnos de la Escuela Pública el servicio que se merecen, y, han solicitado a la Consejería que adopten las medidas pertinentes para que la situación no vuelva a repetirse, por eso, el sentido de nuestra proposición. Gracias Señor Presidente.

**El Concejel-Presidente:** Gracias a usted. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, Señor Presidente. Si lo que nos preocupa aquí es la educación de los madrileños, no está de más que hagamos un breve balance de cómo ha cambiado la educación en nuestra Comunidad en los últimos años, actualmente el 85 % de los alumnos matriculados en la Comunidad de Madrid acude a centros sostenidos con fondos públicos, un 55 % a centros públicos y un 30 % a colegios concertados, durante el último año en plena crisis económica se han construido 30 nuevos centros públicos, 10 escuelas infantiles, 14 colegios y 6 institutos, en total 19.756 plazas nuevas, se han dedicado 136 millones de euros a infraestructuras educativas, se continúa extendiendo el sistema bilingüe, el más demandado por las familias, este curso 2013/2014, se incorporan 20 nuevos colegios públicos al programa, el total asciende ya 318, eso significa que el 40,8 % del total de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid son bilingües, asimismo, en éste programa en su 5º curso de implantación se extiende a 141 colegios, 19 más que el curso anterior, respecto a los Institutos tendremos 10 nuevos institutos bilingües, con un total de 91, para el curso 2013/2014, nuestra región destinará a todos los programas bilingües 29,4 millones de euros, lo que representa un incremento de más de 5 millones respecto al curso anterior, el 99,8 % del alumnado con necesidades educativas especiales acude a centros sostenidos con fondos públicos, 2.470 a centros públicos y 2.160 a centros concertados. Somos la única Comunidad Autónoma que financia, íntegramente, el transporte y comedor a todos los alumnos de Educación Especial, independientemente del centro al que acudan, también ponemos a disposición de los alumnos madrileños, 621 rutas escolares que transportan a 17.768 alumnos, a lo que dedicamos 21 millones de euros. Desde el 2003, en la Comunidad de Madrid, se han creado 180 escuelas infantiles públicas y se ha incrementado el número de plazas públicas en 26.752 de 0 a 3, en ésta etapa educativa, que no tiene carácter ni gratuito ni obligatorio la subvención de la Comunidad de Madrid es superior al 50 % mantenemos el presupuesto de los cheques guardería, 34 millones de euros que llegan a 30.700 familias, hemos destinado 5 millones de euros para el préstamo de libros de texto en los colegios, mantenemos las becas de excelencia y las becas para estudiar idiomas en el extranjero y por último hemos creado becas nuevas destinadas a los estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior dotadas con 22 millones de euros, unas becas que garantizan que nadie se quedará sin estudiar Formación Profesional de Grado Superior por falta de recursos y que permiten a los alumnos poder elegir el centro que mejor se adapte a lo que quieren estudiar, entendemos que todos estos datos así han sido para mejorar la escuela pública que usted dice que está ... perdone el deterioro de la enseñanza pública, entendemos que la enseñanza pública en la Comunidad de Madrid es la mejor de España, vamos a decir de las mejores, para que nadie se enfade, no quiero pensar como estaría el nivel educativo si gobernarán los que gobiernan otras Comunidades Autónomas, el Partido Socialista que es donde sacan los peores resultados cuando se hacen los estudios del informe PISA, en otras Comunidades Autónomas y entendemos que la Comunidad de Madrid ha hecho un esfuerzo ímprobo y en época de crisis para aumentar el número de plazas de la enseñanza pública, por lo tanto, entendemos

que no tiene sentido la proposición y votamos en contra de la misma, entiendo que el caos que usted ha dicho al inicio de curso, que lo desconozco, pero por supuesto no lo dudo, pues usted sabe más de la materia y está en contacto con ellos y lo ha leído por una persona que además sabe mucho más, no lo dudo, pero no entendemos que las medidas de la Comunidad de Madrid estén deteriorando la enseñanza pública.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, una puntualización, no es que no tenga sentido la proposición, es que no estamos de acuerdo, y era justo decirlo, en cualquier caso, Unión, Progreso y Democracia tiene Usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor presidente. Bueno, nos parece muy bien toda la explicación que ha dado la señora Romero, ahora, lo que si es muy cierto, que el caos que ha explicado muy claramente la señora Ballesteros y que ha sido solamente solventado por el voluntarismo y por el esfuerzo que han hecho a nivel individual, pues no nos parece de recibo. Nos parece más una situación muy preocupante porque la educación es un derecho primario que tenemos todos los madrileños y porque lleva suficientes factores de incertidumbre social que afecta a la ciudadanía. Entonces vamos a votar a favor y, de verdad, lamentamos mucho esta situación que se haya producido.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida? Señor Carrasco.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, gracias señor Presidente. Si me permite, no soy, ni somos ningunos amenazadores. El miedo es lo que hay dentro de una casa cuando en la puerta hay una Comisión Judicial con la orden de desahucio, escoltado por la policía y una mayoría absoluta en el Congreso que no, que permite que ese sistema continúe. El miedo es encontrarte con tu torturador en la calle. El miedo es no poder seguir estudiando por el "tasazo". El miedo es ser despedido. Que el miedo cambie de bando, no quiere decir que los amenazados pasen a amenazar, que por otro lado no es nuestro estilo. Quiere decir que quienes siempre hemos tenido miedo, dejemos de tenerlo y luchemos por nuestras casas, nuestra educación, nuestros puestos de trabajo, nuestra memoria. Todo lo que es nuestro. Y que quienes infundían el miedo por fin comprendan cuál fue el miedo que su sistema infundió. En relación a esta proposición, la señora Romero, nos describe una vez más, una realidad que no existe. ¿Es mentira que hay menos becas? ¿Es mentira que hay gente que no puede seguir estudiando? ¿Es mentira que el decreto de becas haya sido perjudicial, no ya para la comunidad educativa, sino para la sociedad española? Bien, yo creo que al autodenominado Partido Popular deberían preocuparle las mareas populares que ahogan su gobierno y su régimen, pero esta es su democracia. Ellos obtienen un 44 por ciento de votos emitidos, que convierten en mas de un 50 por ciento de representación en el Congreso, misterios de la ciencia, que quizás quieran desvelarnos PP y PSOE, que les sirve de legitimación, en forma de cheque en blanco, para gobernar y negarnos y arrebatarnos los derechos, en este caso, estudiar. Nosotros podemos manifestarnos, aunque hasta eso ya es discutible, y ellos ya gobernarán. Conclusión: desahucios en las aulas masivos y educación de élites y falta de voluntad ideológica y política de revertir la situación. Nada más.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. Señora Ballesteros. Por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Presidente. Señora Romero, mire yo soy la primera que veo cuándo se hacen inversiones en los colegios y, efectivamente se han hecho inversiones en los colegios. Pero, como acaba de decir los compañeros de los restos de los Grupos Políticos, tanto el de Izquierda Unida como el de UPyD, me está usted describiendo un panorama que no es el real y mire, el caos que ha habido, un caos, es precisamente a consecuencia de los recortes. Porque nos hemos cepillado a 22.600 profesores. Y entonces claro, ha sido un caos. En unos sitios más que en otros, ya le digo yo ya, ya se lo digo yo, pero vamos, en negar que han aumentado las becas, por ejemplo las universitarias, es que usted no lee la prensa, pero la prensa desde aquí hasta aquí. O sea, toda la prensa. Eso es unánime y hay padres que no pueden pagar a sus hijos la matrícula este año, en el momento que tengan dos hijos en la universidad. Eso es un hecho palpable. Palpable y que se puede comprobar. Usted me dice que está estupendo. Estaría bueno que no se invirtiera nada, claro que se invierte, y por otra parte, está aumentando efectivamente la matrícula en los colegios públicos precisamente por la profesionalidad de la gente que está en los colegios públicos. Punto uno y punto dos: porque la gente ya no puede pagar lo que les pedían en algunos colegios concertados, que tenían que ser la enseñanza gratuita y se les ponían los recibos a 300 y 400 euros. Cosa que era ilegal. Por ejemplo, por ejemplo. Y yo vuelvo a decir lo que digo siempre que presento proposiciones de este tipo: si seguimos así nos vamos a cargar el futuro del país. Entre la enseñanza y la investigación, nos lo cargamos, porque es el único tesoro que tenemos. La investigación y la educación y

ya no me meto con la educación, perdón, con la sanidad y los servicios sociales. Pero, vamos, el que usted me diga eso, ya lo sé yo, que se invierte claro, naturalmente. Pero, por ejemplo, las escuelas infantiles, que algunas son guarderías no escuelas infantiles, el promedio está en 300 euros y el bono que ustedes subvencionan, el más alto es de 100 euros, o sea, no llega al 50 por ciento. Nada más.

*(Aplausos)*

**El Concejal-Presidente:** Señora Romero. Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, me ha pasado muchas veces, que ustedes dicen cosas que yo no he dicho, porque yo no he dicho que no se haya reducido las becas de universidades, es que ni he nombrado la universidad, entonces no me diga que yo he dicho... No he estado hablando de universidad, es que he hablado, vamos es que me ha oído perfectamente. He dicho, además, en que partidas han ido aumentando las becas y no he nombrado a las universidades, o sea, no diga que no. No diga que he negado el caos porque lo he reconocido. Perdón, 22 millones de euros nuevos en becas a la Formación Profesional de grado superior, de grado superior, escúcheme, mire, yo no he negado el caos lo he reconocido, o sea que no diga eso, he dicho que sí, que ha habido un caos y que se ha resuelto gracias, efectivamente, a los trabajadores que han querido resolverlo. Pero mire, reconozca las inversiones, y es lo que yo quiero decir, si quisiéramos deteriorar, las he reconocido, si quisiéramos deteriorar la enseñanza pública ¿por qué se está haciendo tanto esfuerzo en invertir en enseñanza pública? Si usted lo está reconociendo. No hacen más que abrirse colegios, institutos guarderías infantiles. Yo sé que el sistema bilingüe hay mucha gente que no lo quiere, pero había muchas personas, perdón, pero había muchas personas que se iban a un concertado a lo mejor solamente por el nivel de inglés y eso se está acabando gracias a hacer centros públicos bilingües, con lo cual, yo no le he dicho que el panorama sea maravilloso. Yo le he dicho que desde la Comunidad de Madrid se está haciendo un esfuerzo por hacer inversiones en la enseñanza pública y, por lo tanto, lo que se pretende, en ningún caso, es deteriorarla. Mire, señor Carrasco, ha dicho antes el señor Vidal que si era demagógico UPyD. Mire no me hable del miedo del desahuciado, que estábamos hablando del franquismo, por favor. O sea, no me mezcle, como se dice, el tocino con la velocidad. Usted cuando ha hablado del miedo va a cambiar de bando, no estaba hablando de desahucios, ni de niños mal nutridos, no, estábamos en una proposición que estaba hablando del franquismo, por lo tanto, entiendo que usted no estaba amenazando a nadie pero no niegue y no mezcle unas cosas con otras, porque, efectivamente, no perdón, usted ha dicho, no mire, si no voy a hablar más. Usted lo sabe, usted sabe que ha usado la demagogia para defender unas palabras que probablemente hayan sido, no tendría que haber dicho nunca. Y lo siento mucho, muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Pues continuamos con el orden del día anterior, punto número 10. Señora Secretaria.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda que para los próximos períodos de exámenes, tanto en junio como en septiembre, se habilite un horario especial en las salas de lectura y/o bibliotecas públicas del Distrito Chamartín, a fin de acomodarse a las necesidades de los vecinos."**

**El Concejal-Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. Una vez más los estudiantes de Chamartín se han quedado sin la ampliación de horario de bibliotecas o salas de lectura durante la época de exámenes. Creemos que estas instalaciones, tanto las salas de lectura como las bibliotecas públicas municipales, deben acomodarse a las necesidades de los vecinos. Creemos que esa es su función y su finalidad. Esta proposición que hoy presentamos, que ya se debatió en años anteriores, y que en alguna ocasión ha sido incluso aprobada, aunque en este momento no se está llevando a efecto, la presentamos con un carácter transitorio, que sea para la época de exámenes cuando se amplíe el horario. Creemos que es importante que hoy adquiramos el compromiso, todos y todas los aquí presentes, para que estos vecinos y vecinas que quieren ir a estudiar a las bibliotecas públicas en época de exámenes puedan hacerlo con un horario más amplio que realmente se ajuste a sus necesidades. Gracias.



**El Concejel-Presidente:** Bien, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Las 30 bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid prestan servicios bibliotecarios de préstamo de libros y materiales audiovisuales, lectura en sala de fondos bibliográficos y acceso a Internet y actividades de extensión bibliotecaria con el fin de fomentar la formación y la lectura. Por el contrario, ninguna biblioteca presta servicio de sala de estudio, por lo tanto no se considera necesario aumentar el horario de las citadas bibliotecas públicas ya que los usuarios de las mismas no los utilizan para tal efecto. Asimismo, desde el año 2007, insistimos en la necesidad de ampliación de la Red de Salas de Estudio y Lectura en todos los Centros Culturales dependientes de las Juntas Municipales, para ofrecer a los usuarios, que en su gran mayoría son estudiantes, unas instalaciones adecuadas para el estudio y la lectura, con materiales propios. En la actualidad la Red está integrada por 53 salas de estudio, en concreto, en el Distrito de Chamartín existen dos: en la calle Príncipe de Vergara, 142, la Sala de Luís Gonzaga, con 96 puestos de estudio en horario de lunes a viernes de nueve a nueve, y sábados y domingos, de nueve a nueve menos cuarto ininterrumpidamente, y en la calle Mantuano, 51, la Sala Nicolás Salmerón, con 31 puestos de estudio, en horario de lunes a viernes, de ocho y media a nueve de la noche, ininterrumpidamente. Sin embargo, sí entendemos que en época de exámenes sería necesario ampliar este horario, y por lo tanto, vamos a votar a favor de la proposición.

**El Concejel-Presidente:** Gracias, ¿por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Me congratula que haya una proposición en la cuál estemos todos los Grupos Políticos de acuerdo (*risas*) Bueno. No me falléis. Gracias.

**El Concejel-Presidente:** De acuerdo. Por parte de Izquierda Unida, ¿señor Carrasco?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, esta proposición no se si es literal, pero desde luego tiene un sentido idéntico a otras tantas que hemos presentado de Izquierda Unida, creo que, por lo tanto votamos a favor también, creo que podemos hacerla nuestra hoy la frase de nuestro compañero Cayo Lara que el otro día dijo, que a lo mejor había que irle pidiendo derecho de autor al PSOE por ir copiándonos el discurso ya, quizá en un intento de girar a la izquierda y demás y, aprovecho para hacer un llamamiento a todos aquellos compañeros del PSOE que quieran formar parte de un proyecto transformado de izquierdas, gracias.

**El Concejel-Presidente:** Yo les puedo decir que la Portavoz del Grupo Socialista de Educación bueno que haya insistido mucho en el temo, bueno pero en cualquier caso tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias Señor Presidente, muy breve, primero felicitarnos por que se haya aprobado ésta proposición, que esperamos que se lleve a efecto pues no es la primera vez que se aprueba, segundo felicitarnos a todos por haber conseguido rebajar un poquito la tensión que llevábamos ya desde hace algún tiempo mascando en este Pleno, sí me gustaría hacer una puntualización a la respuesta que me ha dado la señora Romero, primero que muchas gracias a la información a la que todos podemos acceder del número de bibliotecas, número de plazas, donde están ubicadas, en fin etc.. todas éstas cosas que debía de tener alguna duda que conociésemos todos o no y sobre todo comentarle que el hecho de que las bibliotecas sean para consulta y préstamo de libros y no para sala de lectura, deberían ustedes comentárselo a la Comunidad de Madrid, que ha habilitado sus bibliotecas para las salas, para las épocas de exámenes durante éste año, en todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, de esta Ciudad, por lo tanto igual deberían explicarle a la Comunidad de Madrid y no a mí, lo que es una biblioteca pública en esta Ciudad. Mi muy, muy querido Gonzalo, cuando quieras miramos quien ha presentado antes esta proposición y en boca de quien se aprobó en su día, en cualquier caso, me alegro enormemente que Izquierda Unida y el Grupo Socialista estemos de acuerdo, no solamente en ésta materia, sino en muchas otras y tranquilo que yo no voy a sacar en cara de quien sale cada iniciativa sino que me volveré a felicitar nuevamente cuando entre nosotros o entre todos consigamos que iniciativas buenas para los vecinos se aprueben, gracias. (*Aplausos*)

**El Concejel-Presidente:** Venga, no quiere intervenir. ¿O sí señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias señor Presidente. No simplemente, decirle a la señora Cera que no busque tres pies al gato que

yo no he intentado explicar lo que es una biblioteca pública. Usted muchas veces dice información que sabe que yo tengo, esto queda reflejado en el Pleno y simplemente, o sea en el acta, y simplemente quería decir, que el horario de bibliotecas me parecía suficiente y que sí que es verdad y por eso he dicho el horario, que sí que es verdad que en época de exámenes, las salas de estudio o que se utilizan como salas de estudio, pero en ningún caso he querido explicarle a usted nada y además efectivamente esta proposición, lo siento por Izquierda Unida, creo que la ha presentado usted 20 o 30 veces, no sé. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Bien, continuamos con el orden de día señora Secretaria.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**Punto 11 Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Elaborar un plan de actuación para determinar el estado de nuestras calzadas y actuar en aquellas zonas donde se considere más necesario."**

**El Concejal-Presidente** Sí, señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bien yo también espero que en ésta nos pongamos de acuerdo, porque es algo también muy alejado de cualquier planteamiento ideológico y que yo creo que en el momento en el que cualquiera de nosotros se de un paseo por el Distrito puede notar, desde éste año, no me atrevo a decir el anterior, no lo puedo asegurar, se ha anulado en Madrid lo que se venía llamando la operación asfalto, eso ha llevado a que muchas de las calles de nuestro Distrito se han degradado en un Distrito que sufre mucho el paso del automóvil privado, y más allá de éste debate que no toca ahora, que podríamos entrar en ese debate, seguramente no estemos de acuerdo, pero que sí que estamos de acuerdo que las calles que hay que existen en nuestro Distrito ahora mismo, existen grandes problemas con agujeros, con apertura de baches etc... A modo de ejemplo, invito a que cualquier ciudadano, y en éste caso al Partido Popular, pues que se pase por la calle Cardenal Silíceo, a la altura de López de Hoyos, Fray Bernardino Sahagún, Costa Rica donde está el túnel, a la salida de Costa Rica con la calle Uruguay, es decir, vayamos por donde vayamos, yo creo que es algo necesario y no creo que tenga que alargarme más, en función de lo que la Portavoz del Partido Popular me diga, claro.

**El Concejal-Presidente:** Gracias señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con el fondo de su proposición, sin embargo, por una cuestión de competencias, le propongo la siguiente transaccional:

**El Pleno de la Junta Municipal acuerda elaborar un plan de actuación para determinar el estado de nuestras calzadas e instar al Departamento de Conservación y Reclamación de Vías Públicas a actuar en aquellas zonas donde se considere más necesario.**

**El Concejal-Presidente:** Solamente para decir si, básicamente aquí lo que dice es actuar en aquellas zonas y nosotros no podemos actuar, e instar al Área competente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** No hombre, yo estaba pensando lo de quitar y elaborar, directamente que insten, o sea, directamente que la Junta inste y proceda para que lo haga, pero bien, entendiendo que mezclamos ahí la elaboración determinación de zonas y luego se inste, sí, me parece bien, a favor.

**El Concejal-Presidente:** Por UPyD, tiene usted la palabra ¿doña Rosina?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **D<sup>a</sup>. Rosina Rubio García:** Pues no solamente estamos a favor, sino que queremos hacer mención de que esto es seguridad ciudadana, de que no solamente para gente mayor, para niños, para todo, es que puedes tropezar, pueden causar accidentes. Consideramos de verdad, de máxima prioridad que se reparen. Y también lo ampliaríamos esta iniciativa a parques, pistas deportivas, aceras y a todos los espacios públicos. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente:** Gracias a usted. ¿Por parte de Izquierda Unida, señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida va a votar a favor, pero si me permiten, después de oír la intervención del Portavoz del Grupo Socialista y última de la señora Portavoz del Grupo de UPyD, yo sí lo haría más extensible y, quiero decir, ya no solamente lo que es la calzada, lo que ha venido siendo habitualmente todos los veranos la Operación Asfalto, sino, incluso, al tema de zonas verdes, mantenimiento y demás. Porque lo que sí estamos viendo es que se está degradando hasta la miseria los servicios a los que tienen derecho, tenemos derecho, todos los vecinos y vecinas de Madrid y de este Distrito, como es lógico, y la gravísima situación a la que están dejando a cientos de trabajadores en esta Ciudad. Antes, mi compañero, el señor Urrea, hablaba de una serie de despidos. Efectivamente, se han despedido en todo el cuerpo de mobiliario urbano a 56 trabajadores y trabajadoras y a todo el cuerpo de trabajadores y trabajadoras que mantenían las áreas infantiles, hasta un número de 100. A menos trabajadores, menos calidad de servicio. Esa es la tónica general, por eso hablaba de hacerlo más extensible, si le parece bien al Portavoz del Partido Socialista. Esa es la tónica general de las plazas, vías, parques, zonas verdes, aceras, en toda la Ciudad de Madrid y en el Distrito de Chamartín yo sé que puede cambiar un poco la proposición, pero es la opinión del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias.

**El Concejil-Presidente**: Pero en cualquier caso ¿apoya usted con su voto la transaccional? Ha dicho que sí. De acuerdo. ¿Quiere intervenir señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Hombre, evidentemente podríamos ir viendo cualquier aceras, zonas verdes, luego vamos a hablar en otra proposición de zonas verdes y, bueno, yo estoy de acuerdo con la transaccional. Y estamos en las proporciones de calzadas por el tema de que se ha suprimido la Operación Asfalto y en el próximo Pleno hablaremos de aceras.

**El Concejil-Presidente**: De acuerdo, pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Punto número 13.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Dedicar los recursos necesarios para que el Parque Félix Rodríguez de la Fuente se convierta en un auténtico Parque, para que pueda ser usado por nuestros vecinos, un lugar de encuentro y esparcimiento."**

**El Concejil-Presidente**: Señor Vidal. Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bien, pues esta es una proposición que también tratamos, yo creo que no hace más de un año, alrededor de un año, más o menos, cuando el Partido Popular, frente a una proposición que hacía el Partido Socialista de que instáramos a quien correspondiera, a colocar aparatos de gimnasia para mayores, el Partido Popular para activar la vida del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, nos propuso hacer pistas de pádel. Un año después, no solo no se han hecho las pistas de pádel sino que el deterioro del parque cada vez es mayor. Estamos en un Distrito con una clara carencia de zonas verdes. Lo indica la Agenda 21, tan usada tanto por el Presidente como por mí mismo, donde se dice que somos de los Distritos con menos zonas verdes por habitante. Tenemos esa zona que podemos trabajar en ella. Evidentemente es una zona que está esquinada del Distrito, pero se nos ocurría el otro día, por ejemplo, la instalación del famoso huerto colectivo, huerto urbano que se propuso hacer. El tema de instalar algún tipo de aparato de gimnasia para personas mayores, hacer algún tipo de circuito de algo. Yo creo que con imaginación entre todos y espero que la Portavoz de UPyD, del PP perdón, no me diga que lo van a ver en el Consejo Territorial, con un poco de ayuda de todos seguro que podemos darle a este parque una utilidad como se merece, digna de este Distrito. Muchas gracias.

**El Concejil-Presidente**: Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias. Como usted ha dicho, se pensó en su momento poner ahí unas pistas de pádel para reactivar la vida del parque, pero no era posible porque había que talar árboles, sin embargo, sí desde este Grupo vemos la necesidad, de alguna manera, de solucionar el problema que existe allí y, por lo tanto, votamos a favor de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues nos alegra mucho que así sea, es más, podemos decir que hace dos semanas estuvimos viendo nosotros el parque y, a pesar del esfuerzo de los empleados que hay allí, pues es muy evidente, hay mesas rotas para jugar, que no sirven para nada para jugar al pádel. El monumento no se ve por la vegetación y es más, la parte trasera de este monumento pues se usa como servicio público de transeúntes, según nos contaron. O sea que, de verdad, enhorabuena y qué bien que nos alegamos mucho de esto.

**El Concejal-Presidente:** Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida va a votar en esta proposición que presenta el Partido Socialista, pero si me permite, voy a intervenir exactamente igual que la anterior. Y bueno, la señora Romero, como no ha dicho nada, pues no la voy a contestar evidentemente. La argumentación que la presentación o la exposición que ha hecho el señor Vidal como Portavoz del Grupo Socialista, yo le volvería a repetir lo mismo que he dicho en la anterior. Es decir, esta es una zona verde que está abandonada hace ya muchísimos años, incluso cuando no había crisis, según decían ¿no? ¿Qué es lo que ocurre ahora? ¿Qué es lo que ocurre ahora? Y claro eso se va dejando en el olvido, en el olvido y es una zona verde, efectivamente, desde mi punto de vista, muy emblemática, tan emblemática que fueron los propios vecinos, en el año 79, a raíz de las primeras elecciones municipales democráticas, los que montaron ese parque, uno de ellos el que les está hablando, y es un zona muy emblemática de este Distrito y creo que habría que cuidar con especial atención. Vuelvo a repetir, de que es una zona verde abandonada desde hace muchísimo tiempo pero que ahora, evidentemente, por los recortes, como yo hablaba antes del despido de los trabajadores, que se dedican al mantenimiento de zonas verdes y demás, yo creo que, solamente por la razón que he expuesto, porque consideramos, al menos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, que es el parque más emblemático del Distrito de Chamartín, no por su extensión, si no por el reconocimiento y el significado que tiene para muchos de nosotros, que se hiciese el máximo esfuerzo para poner eso en condiciones, evidentemente a nuestro juicio, sería creo que un auténtico atropello, lo pongo entrecorrido, el montar ahí unas pistas de pádel, me parecería una barbaridad, pero en todo caso es una opinión nuestra, pero en todo caso, por parte de la Junta Municipal y por parte del Presidente de la Junta Municipal, pues bueno, tomar un poco en consideración el estado actual de este parque, que vuelvo a repetir, y me voy a repetir siempre que surja ese tema, es el parque más emblemático del Distrito de Chamartín. Gracias.

**El Concejal-Presidente:** Bien, pues yo por finalizar, estando de acuerdo con, que todo se puede mejorar, con la proposición, estoy en desacuerdo con lo que se ha dicho, que está prácticamente desahuciado ese parque, porque creo que no es así, o sea, todo se puede mejorar, porque es cierto. Yo he estado esta misma semana en ese parque paseándolo y, en fin, todo se puede mejorar, pero no se puede decir que está desahuciado, porque no es así, de verdad. En cualquier caso, bienvenidas todas las proposiciones. Ha dicho el Portavoz del Partido Socialista a "vuelapluma", digamos dos, se puede hacer unos huertos urbanos, que habrá que estudiarlo, se pueden poner unos juegos para mayores, que habrá que verlo, y no hace falta que lo traigamos al Pleno y si ustedes no quieren, porque parece que no están muy de acuerdo con el Consejo Territorial, pero bueno, en cualquier otro caso, bienvenidas todas las propuestas que yo me comprometo a, si son razonables, pues como las dos que ha dicho el señor Vidal, pues por lo menos a intentar que se pongan. ¿De acuerdo?, Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. (Lee)

#### **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

#### **15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente:** Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente**: Gracias. ¿Por parte del Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente**: Se dan por enterados. Por parte del Grupo Popular, también. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

**16. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.**

**El Concejal-Presidente**: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente**: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

**El Concejal-Presidente**: Gracias. ¿Partido Socialista? ¿Se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: No, no. Quería intervenir.

**El Concejal-Presidente**: Ah, disculpe. Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Desde el Grupo Socialista hemos detectado, pues hemos detectado que había adjudicaciones que realmente son adjudicaciones sin publicidad y que lo que se hace es que se prorroga el servicio con las mismas empresas que se está trabajando habitualmente, entonces, hombre, desde el Grupo Socialista ya lo traeremos en pregunta o una proposición, pues hombre, quizás hay algunos tipos de servicios por los que la empresa recibe bastante más de lo que es el canon municipal, y entonces, a lo mejor convendría revisarlo. Como se hace sin publicidad, se hace de forma, digamos administrativa, el tema de la prórroga, de estos servicios, pues algunos entendemos que hay algunos contratos que sí que podrían ser revisados por el canon, porque creemos que se está produciendo un perjuicio al Ayuntamiento, que podía subir este canon, o sacarlo a concurso público para mejorar esas condiciones. Como planteamiento general queríamos hacerlo y, probablemente en el próximo Pleno plantearemos una pregunta concreta o una proposición. Muchas gracias.

**El Concejal-Presidente**: Sí, está hablando, según me está comentando la Secretaria, de dos expedientes. Uno, la gestión de las pistas de pádel de Padre Damián, y otra la del servicio de animación socio-cultural del Centro de Mayores de Chamartín. Son dos prórrogas de un año. En cualquier caso, antes que acabe el mandato no se van a prorrogar, y tendrá que volver a sacarse a concesión estas dos adjudicaciones, estas dos gestiones.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Si no he entendido mal el expediente, y me he podido equivocar, hasta diciembre del 2014 es la adjudicación nueva de la prórroga, según he visto en el expediente.

**El Concejal-Presidente**: Sí, sí, sí, sí, pero que en este mandato habrá que coger y volver a adjudicarlo ¿no? En este mandato antes del 2014.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vale, vale.

**El Concejales-Presidente:** De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

#### PREGUNTAS

**17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Cuál fue el resultado del intercambio de libros de texto realizado por los vecinos de Chamartín y, gestionado por los servicios Sociales del Distrito?"**

**El Concejales-Presidente:** Sí, por parte de Unión, Progreso y Democracia ¿quiere intervenir? Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Simplemente queremos conocer los datos, simplemente porque si este servicio se puede mejorar o puede seguir como está porque ha sido un éxito. Nada más, gracias.

**El Concejales-Presidente:** Gracias, le va a contestar el Gerente de la Junta.

**El Gerente del Distrito:** Muchas gracias señor Presidente. Lamento profundamente no poder darle datos concretos al respecto, pero sí hacerle una retrospectiva de cómo se está en estos momentos en relación con el Acuerdo de Pleno de abril del presente año, en el cual se aprobó solicitar a la Junta Municipal de Chamartín que incorpore a su proyecto de recogida de libros en el punto limpio y en los Centros Culturales del Distrito la posibilidad de realizar intercambio de libros de texto en el que los vecinos del Distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan, en colaboración con los Servicios Sociales y los colegios del Distrito. Como usted sabe, el proyecto de recogida de libros para su reutilización se ha llevado a cabo conjuntamente con la Asociación Naturbana, con la que se va a firmar un convenio de colaboración cuya tramitación ha terminado, es decir, esa tramitación administrativa que le decía ha sido larga, por todos los informes que ha habido que ir recabando y porque las competencias para distintas cuestiones escapan a esta Junta. Ahora ya le digo que esa tramitación administrativa está concluida y que se firmará en las próximas semanas. En este convenio se recoge, expresamente, que los libros de texto correspondientes a la enseñanza obligatoria que sean objeto de reciclaje se pondrán a disposición de los niños del Distrito en colaboración con los Servicios Sociales y colegios del Distrito. Dicho esto, y por no extenderme más en la contestación, explicar dos cosas: la primera que en el marco de este convenio está recogido el cuerpo y la esencia del Acuerdo que se adoptó en este Pleno en abril, y en segundo término que por la vía de hecho, como usted sabe, tanto en el Nicolás Salmerón como en el Centro Luis Gonzaga, se están recibiendo donaciones de libros de los vecinos, que a su vez, los que no pasan a formar parte de lo que la encargada de la biblioteca del Nicolás Salmerón entiende como fondos que deben permanecer en la biblioteca del Distrito, se entregan a ciudadanos que así lo solicitan, lo mismo que, a su vez traen otra serie de libros. Ese es un intercambio fáctico en el cual también está entrando en liza este intercambio de libros de texto. En ese sentido no tenemos más datos que los que puedo darle, pero en el momento que podamos disponer de datos concretos respecto a la pregunta que hace de libros de texto, se los facilitaré con muchísimo gusto. Muchas gracias señor Presidente.

**El Concejales-Presidente:** Señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No, simplemente para agradecer la intervención del señor Gerente. Gracias.

**El Concejales-Presidente:** Nada, pues continuamos con la orden del día.

**La Secretaria:** Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Persisten a día de hoy las mismas razones por las que en su día se suspendió el baile en el Centro de Mayores Nicolás Salmerón?, de no ser así ¿por qué no se ha reanudado dicha actividad?"**

**El Concejales-Presidente:** Señor Sorribas ¿da por formulada la pregunta o quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Muy brevemente, es que creo que fue una de las primeras preguntas que nuestro Grupo hizo cuando entró en esta Junta Municipal y desgraciadamente vemos que el tema sigue igual, entonces queríamos un poquito de información sobre el tema. Nada más, gracias.

**El Concejales-Presidente**: Gracias. Señor Gerente tiene usted la palabra.

**El Gerente del Distrito**: Muchas gracias señor Presidente. Con mucho gusto. Contestarle que hemos recabado la opinión del Departamento de Servicios Sociales de esta Junta, donde nos manifiestan que, a su juicio, a su entender, sí persisten las causas que dieron origen a esa suspensión de esta actividad dentro del Centro. Sabe usted y yo creo que no es necesario volver, sobre los pasos de cuáles fueron las causas y sí decirle que a juicio de los Servicios Sociales de esta Junta sí persisten las causas.

**El Concejales-Presidente**: Gracias, ¿quiere intervenir, señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No, simplemente que si estas causas son susceptibles de corregirse o son imposibles, porque han tenido dos años para solucionarlo. Nada más.

**El Concejales-Presidente**: Rápidamente.

**El Gerente del Distrito**: Una simple precisión con el permiso de la Presidencia, para decirle que el poder corregir esas causas implica unas medidas que son una vigilancia intensiva en ese momento y que haya un vigilante de seguridad, o dos vigilantes de seguridad, en esa actividad. Y eso, como comprenderán, en estos momentos no es la medida que estima adecuada esta Junta imponer. Gracias.

**El Concejales-Presidente**: Gracias, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Ante la alarma surgida entre los vecinos de la zona de la Avenida Doctor Arce por la actuación reincidente de la discoteca Tiffany's en superar el aforo permitido, ¿Puede el señor Concejales Presidente del Distrito de Chamartín informarnos, para tranquilidad de los vecinos, las medidas que va a tomar el Ayuntamiento de Madrid en relación a la discoteca Tiffany's? ¿De qué cuantía han sido las sucesivas multas impuestas a esta discoteca?, ¿Se han abonado estas y se han cumplido los precintos sancionadores impuestos? ¿Va a proponer el señor Concejales Presidente el cierre definitivo de esta discoteca?"**

**El Concejales-Presidente**: Sí, le va a contestar el señor Gerente de la Junta Municipal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Perdón, quería intervenir.

**El Concejales-Presidente**: ¿Quería intervenir? Disculpe.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Primeramente dar las gracias porque sé concretamente que esto no es un tema principal, vamos, con competencia del Distrito pero sí ha causado una cierta alarma social. Es decir, cada vez que se habla ahora mismo de exceso de aforo estamos muy sensibles con el tema. Y, por otro lado, nos gustaría, dada la amabilidad de la Junta, del señor Presidente de admitir esta pregunta, vamos a retirar la número 3 porque quizás sea un poco precipitado en estos momentos. Gracias.

**El Concejales-Presidente**: ¿Retira esta pregunta ha dicho? ¿Retira la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La número tres. Hay tres preguntas en la misma.

**El Concejales-Presidente**: Hay cuatro. ¿La última es la que dice usted?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, la última. La de sí se va a proponer el cierre.

**El Concejales-Presidente**: De acuerdo, pues le vamos a contestar.

**El Gerente del Distrito**: Sí. Muchas gracias señor Presidente, y con mucho gusto paso a contestarle. Quiero hacer una precisión previa y es que esta sala, en estos momentos, sala de fiestas, en otros momentos café-espectáculo, aunque teniendo o conservando el mismo nombre, ha pasado por sucesivos propietarios hasta esta fecha. Simplemente, dejar sentado esto para lo que voy a decir a posteriori, que los sancionadores son a la empresa que los regenta o a las personas físicas que regentan el establecimiento y nunca a la sala en sí, como todo sancionador. Decirle que se han impuesto por parte de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, sin perjuicio de las que en otros años, en ejercicio anteriores, impuso esta Junta Municipal, dentro de sus competencias conforme a la Ley del Suelo, y no a la LEPAR, donde no ha sido competente en ningún momento, se han impuesto, le digo en virtud de la información que me remite la Gerente de la Agencia para la Gestión de Licencias de Actividades, siete sanciones de multa por un importe acumulado, respecto a su primera pregunta, de 156.150 euros. Y por infracciones muy graves por exceso de aforo, se han impuesto tres sanciones, dos de ellas de multa por un importe acumulado de 601.012 euros. Y otra sanción de clausura del local, por período de seis meses y un día. Esta sanción motivó el precinto de la actividad, es decir, el cumplimiento de esta sanción conllevó el precinto de la actividad desde el 27 de noviembre de 2012 hasta el 28 de mayo del presente ejercicio. También, ha impuesto la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, AGLA, una sanción por cambio de actividad, es decir, por ejercer, entender que ejerció una actividad distinta a la autorizada, de 30.051 euros. Y por último se han impuesto dos sanciones, referente a temas formales de documentación, seguro obligatorio, etcétera, de 18.000 euros por carecer de seguro. Me refiero, por carecer de seguro obligatorio o que en otras ocasiones no se ha mostrado a los inspectores cuando se han presentado. En base al acta de Policía de 18 de septiembre de 2013, nos comunica la Gerente de la Agencia, el 27 de septiembre se ha incoado en la Agencia de Licencias un procedimiento sancionador por una infracción de exceso de aforo muy grave, con propuesta de sanción, que podría conllevar la clausura del local por un período de dieciocho meses. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Concejales-Presidente**: Gracias. Señor Sorribas tiene usted la palabra si quiere intervenir.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Muchísimas gracias.

**El Concejales-Presidente**: De acuerdo, continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

**20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "¿Cuál es el motivo por el que se han suprimido desde el 2011 hasta la actualidad más de 100 soportes para bicicletas en el Distrito de Chamartín?"**

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La damos por formulada.

**El Concejales-Presidente**: La da por formulada. Señor Gerente tiene usted la palabra.

**El Gerente del Distrito**: Sí, muchas gracias. Le voy a contestar muy brevemente en el sentido de decir que la Dirección General de las Artes, Deportes, Turismo y Área Delegada de Deportes, nos comunica que la Dirección General no ha tenido petición alguna para informar al respecto en otras sesiones, pero que el número total de aparcabicis en abril de 2011, según información citada, era de 1.167, correspondiéndoles 61 al Distrito de Chamartín. Los aparcabicis son elementos del mobiliario urbano, como todos sabemos, destinados al estacionamiento y candado de las bicicletas. Nos comunican, también, que hay un acuerdo marco en estos momentos, un contrato integral de mantenimiento en el cual se está cerrando, a efectos de que entre en vigor el 1 de enero de 2014, todo lo relacionado con la reposición o con las nuevas instalaciones que tengan que tener los aparcabicis. Por ello, se repondrán los que han sido deteriorados, se repondrán todos los que se estime técnicamente necesarios y que así figuren en el pliego de condiciones que regirá este contrato integral. Muchísimas gracias señor Presidente.

**El Concejales-Presidente**: Señor Sánchez, tiene usted la palabra.



El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Según los datos que desde el Ayuntamiento central nos dieron del Área correspondiente, había en torno a 300 soportes de bicicletas en el Distrito de Chamartín y, en la actualidad, hay aproximadamente unos 200. Por tanto son datos que facilita el propio Ayuntamiento a nuestro Grupo Municipal. Debe haber una distorsión en ese tema.

**El Concejal-Presidente**: Sí. Le contesta el señor Gerente.

**El Gerente del Distrito**: Sí. Decirle que la supresión de aparcamiento, desde la Dirección General también nos informaron que se debe a robos, como usted bien decía, que han provocado una desaparición en total de 800 horquillas en todo Madrid. Con la puesta en marcha de los contratos integrales, se confeccionará un nuevo inventario para que no puedan bailar esos datos, como usted muy bien ha dicho, con el fin de valorar esa posibilidad de reparación del mayor número de estos elementos posible. Es un poco confirmar lo que yo le he comentado antes.

**El Concejal-Presidente**: Gracias. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: Gracias señor Presidente. (Lee)

**21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué valoración hace el equipo de Gobierno sobre las fiestas de San Miguel 2013?"**

**El Concejal-Presidente**: Sí. Presumo que será la señora Cera. ¿La da por formulada? Bien, pues voy a contestarle yo personalmente. Decirle a usted y a todos los Grupos asistentes, que desde que soy Concejal y antes de ser Concejal, Gerente, y antes de ser Gerente, Jefe de la Unidad de Cultura, estamos hablando del año 99, de este Distrito, han sido las fiestas en las que mayor número de felicitaciones por parte de los vecinos he recibido. Según datos de la Policía Municipal, y yo personalmente doy fe de ellos, han sido las fiestas en las que mayor número de vecinos han participado en las mismas, por lo tanto la valoración es enormemente positiva. Tiene usted la palabra si quiere intervenir.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias, señor Presidente. Sin duda, a veces desde este Grupo tenemos la sensación de que vivimos en Distritos diferentes. No es lo mismo que nos han transmitido a nosotros los vecinos, ni siquiera es lo mismo que nosotros hemos percibido. Hemos percibido un ambiente festivo este año bastante pobre. Mire, yo quería decirle, el hecho de que las fiestas de Chamartín funcionen o no, tenga la asistencia de vecinos y vecinas o no, no depende del modelo que queramos poner. No depende de quien vaya a pagar las fiestas. Depende de la calidad de las mismas. A nosotros nos gustaría que en estas fiestas, como le decía, hubiese, cuando digo calidad, quiero decir, al menos, actuaciones que a los vecinos y a las vecinas les gusten, les provoquen bajar a las fiestas, les apetezca estar delante de un escenario. Es que este año las fiestas de los Distritos de Madrid ha habido actuaciones del tipo de Melocos, Bertín Osborne, Hombre G, las Nancys Rubias, Inhumanos. Podemos estar de acuerdo o no con la música que hacen, nos pueden gustar más o menos, pero, desde luego, al público en general, a los vecinos y vecinas de Madrid les gusta, personalmente y esto es una opinión personal, Bertín Osborne no me dice nada, pero en las fiestas de Arganzuela estaban a reventar de gente, pero a reventar, a reventar y no era porque el parque fuera más o menos bonito, era porque la gente le atraía esta actuación, y ya digo que a mí personalmente no me gusta. Pero cuando al público se le da lo que realmente le gusta y lo que viene reclamando, las fiestas funcionan. Mire, usted este año, ustedes este año han decidido cambiar el modelo de fiestas y concedérselas a una asociación para que ella las financie porque no teníamos dinero para pagar las fiestas. Mire, le voy a leer unas líneas muy breves: el Ayuntamiento de Madrid ha logrado el equilibrio presupuestario en un solo año de vigencia del Plan de Ajuste. Cerramos el año 2012 con un superávit del 0,7 de su PIB. El remanente de tesorería tuvo un saldo positivo de 4,3 millones. Hemos amortizado deuda por importe de 726 millones y reducido el plazo del pago a proveedores de 250 a 180. Madrid dejará atrás la recesión el primer trimestre de 2014 con un crecimiento interanual del 0,8 por ciento del valor añadido bruto. Estas palabras son palabras suyas. Las he leído hace relativamente poco: 18 de septiembre en su Blog. Unos días antes leía la gaceta que usted felicita a Ana Botella por haber logrado un superávit municipal, en las Juntas Municipales, pues esfuércese un poquito en Chamartín. Vamos a decir a Ana Botella que los vecinos de Chamartín también existimos. Póngase usted un poquito enfrente y dígame, como la llame usted a la señora Botella, por favor, invierta en Chamartín. Los vecinos quieren fiestas de calidad. Los vecinos quieren bajar al parque y encontrarse con todos los que nos hemos visto siempre históricamente, con las asociaciones que decíamos antes, con los Partidos Políticos, con el ambiente festivo que entre todos nosotros, aquí representados, hemos tenido siempre. Con la amabilidad y el buen rollo, y perdone la expresión, que nos ha caracterizado siempre en las fiestas.

Queremos seguir encontrándonos con eso. Yo creo que nuevamente el Distrito de Chamartín vuelve a ser uno de los grandes olvidados del Ayuntamiento de Madrid. En Chamartín no se puede apoyar económicamente por parte de la Junta a las fiestas porque no tenemos dinero, pero el Distrito vecino, Tetuán, han pagado el 100 por cien del desembolso que era necesario. El dinero sale del mismo sitio, que es el Ayuntamiento de Madrid. Ya que tenemos superávit, que la recesión se acaba dentro de unos meses, y que hemos conseguido en un año un equilibrio presupuestario maravilloso, pues apoyen un poquito las fiestas de Chamartín también, que creemos que tenemos el mismo derecho que los vecinos de Tetuán, a disfrutar de ellas.

**El Concejal-Presidente:** Bien, pues yo para finalizar. El que nos gusten más o menos unas fiestas, entenderá usted que es un criterio subjetivo. No hay ningún criterio que pueda, efectivamente lo que a usted le gusta a otra persona no. Si buscamos un criterio, que creo que es bastante razonable, y si quiere objetivo, tal y como ha dicho usted, actuaciones que provoquen que la gente vaya a las fiestas, le puedo decir que entonces este año han sido las fiestas que más gente ha ido. Y si usted ha estado, yo también he estado, o sea, es que ha sido así. Es decir, usted ha dicho que en Arganzuela, creo, que estaba lleno de gente el parque, es que yo me he encontrado el Parque de Berlín como nunca de gente, como nunca. Entonces yo ahí, no sé cuándo habrá ido usted, sí es cierto que por la noche no había casi nadie, pero a partir de las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche el parque estaba absolutamente lleno de gente y, en fin, a mí cuando he ido paseando lo único que he recibido ha sido agradecimientos, por lo tanto, en fin, entendiendo que a lo mejor el modelo de fiestas que tiene usted es distinto del que tengo yo y no hay nada malo en eso, pues bueno cada uno tiene su opinión. Pero yo le digo la opinión de este Grupo Municipal, es que son enormemente positivas ¿de acuerdo? Pues creo que no hay ningún punto del orden del día más ¿señora Secretaria? Y levantamos la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos.)*